

Migrantes: entre la crisis y la exclusión

Colectivo loé
Producciones Translocales
Michael Renner
Lorenzo Cachón

Recopilación de experiencias y directorio:
Carlos Martínez
Lucía Vicent

Selección de recursos:
Susana Fernández

Migrantes: entre la crisis y la exclusión

Colectivo Ioé

Grupo de investigación e intervención sociológica

Producciones Translocales

Colectivo de jóvenes investigadores de intercambio y traducción de análisis-herramientas para la intervención social

Michael Renner

Worldwatch Institute

Lorenzo Cachón

Catedrático de Sociología de la
Universidad Complutense de Madrid

Edita: FUHEM

C/ Duque de Sesto 40, 28009 Madrid

Teléfono: 91 431 02 80

Fax: 91 577 47 26

fuhem@fuhem.es www.fuhem.es

Madrid, 2013

La mundialización de la economía no ha ido acompañada de una globalización semejante de los derechos de la población migrante. Las migraciones, fenómeno tan antiguo como la humanidad, presentan hoy rasgos específicos que conviene analizar. En este dossier se recogen cuatro artículos firmados por Colectivo loé, Producciones Translocales, Michael Renner y Lorenzo Cachón que proporcionan análisis de algunas de las diferentes vertientes del fenómeno migratorio: crisis e inmigración; externalización de las fronteras en la UE; refugiados ambientales; y conflicto y modelos de convivencia.

El dossier se completa con un rastreo de iniciativas prometedoras, un directorio de organizaciones y una selección de recursos sobre migraciones.

Tanto los análisis como el resto de materiales fueron publicados originalmente en el Boletín ECOS n° 24 (septiembre-noviembre 2013).

Equipo FUHEM Ecosocial
octubre de 2013

ÍNDICE

La población inmigrada ante la crisis: ¿mirando hacia otro lado?

Colectivo Ioé

La externalización de la frontera sur: Control migratorio más allá de las fronteras oficiales de España y de la UE

Producciones Translocales

Cambio climático y desplazados ambientales

Michael Renner

Conflictos e inmigración, y ahora en Suecia: ¿qué hacer?

Lorenzo Cachón Rodríguez

Selección de experiencias y directorio

Carlos Martínez , 'ò(~ Æ 'Cf ~ /] \

Selección de recursos

Susana Fernández

La población inmigrada ante la crisis: ¿mirando hacia otro lado?

Colectivo Ioé¹

La expansión neoliberal: el "efecto llamada" de la inmigración (1994-2007)

Durante el período 1994-2007 la sociedad española vivió un ciclo de notable expansión económica. El PIB, medido en euros constantes, creció un 70% y la población ocupada un 67% (de 12,2 a 20,4 millones de personas). Basada en el crédito barato, la especulación financiera, la liberalización del suelo y la construcción de grandes infraestructuras, esta bonanza generó una importante demanda de mano de obra en la construcción, las industrias auxiliares y los servicios de mercado, paralelos a un incremento del empleo público. Junto a una oferta de empleo estable y bien remunerado se expandieron los puestos de trabajo precarios, temporales y de bajos salarios.

En ese contexto se produjo el mayor proceso inmigratorio de la historia española contemporánea: la población foránea pasó de 2,5 millones en enero de 2001 a 6,5 en 2008. El motor de semejante flujo de entrada fue la continua demanda de empleo, que permitió incorporar a buena parte de los recién llegados, además de a parados e inactivos autóctonos. Como resultado, la tasa de desempleo descendió de 24,1% a 8,3% y el número de parados de 3,8 a 1,8 millones.

La inserción social y laboral de gran parte de la inmigración se produjo en posiciones subordinadas y precarias, aunque con acceso a prestaciones sociales importantes, como la educación y sanidad públicas gratuitas, incluidos los 'sin papeles', y las demás prestaciones para los que contaban con situación regularizada (desempleo, asistencia social, vivienda pública, etc.). Además, progresivamente se incorporó al circuito del consumo de bienes duraderos, en buena medida en base al acceso a los sistemas de crédito, que generaron un endeudamiento creciente.

La gran destrucción de empleo (2008-2013)

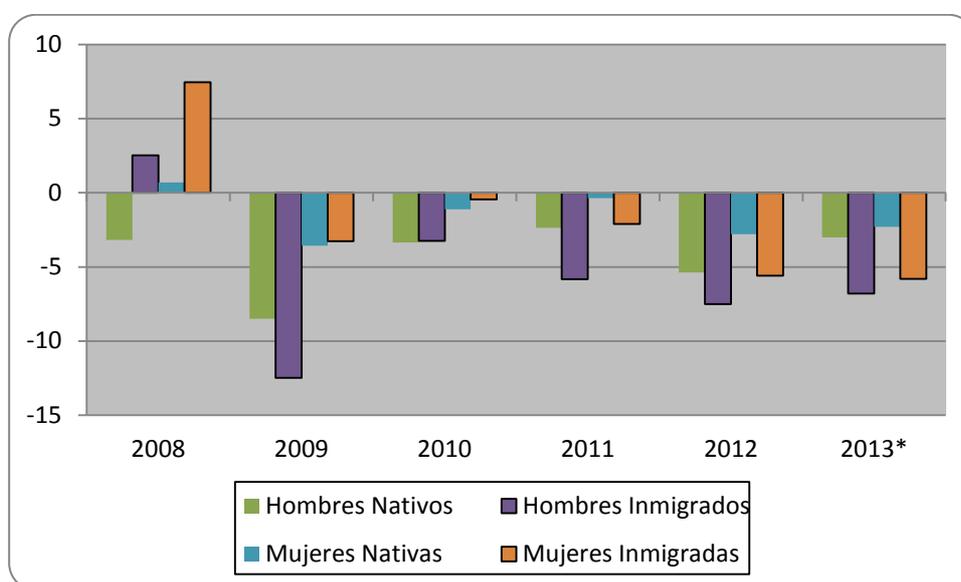
El año 2007 fue el último del ciclo de crecimiento económico. A partir de entonces se ha registrado una fortísima pérdida de empleos. Hasta la primera mitad de 2013 el número de ocupados descendió dramáticamente (-3,7 millones de empleos), en términos porcentuales la pérdida ha sido más importante para el conjunto de la población inmigrada (-20,9%) que

¹ www.colectivoioe.org.

para la nativa (-17,5%).² Las diferencias son poco apreciables en el caso de las mujeres, que han sufrido retrocesos similares (-9,9% y -9,1%, respectivamente), y muy claras en el caso de los hombres (-29,5% y -23,2%), que sufrieron la mayor pérdida de empleos. Como consecuencia, la tasa de ocupación –el porcentaje de ocupados respecto a la población en edad laboral– cayó entre los hombres inmigrados (de 79,7% en 2007 a 53,6% en la primera mitad de 2013) y los autóctonos (de 77% a 60,7%) más que entre las mujeres inmigradas (de 60,7% a 48,2%) y las nativas (de 54,5% a 50,6%).

Este balance global puede matizarse analizando la variación anual del empleo (gráfico 1). En 2008 cayó la ocupación de los hombres autóctonos, pero siguió creciendo la de los demás grupos, especialmente las mujeres inmigradas. El año 2009 fue el de mayor pérdida de empleos; incidió muy fuertemente sobre los hombres, pero más sobre los inmigrados (-12,5%) que sobre los nativos (-8,5%). En 2010 la caída se moderó notablemente y fue casi inexistente para las mujeres inmigradas. Pero desde 2011 se inicia un nuevo ciclo caracterizado por que la pérdida de empleo inmigrante es siempre mayor para la población inmigrada de ambos sexos. Esta nueva dinámica muestra que el empleo femenino se vio menos afectado al comienzo de la crisis, pero empieza a caer de forma notable desde 2012, acercándose a los niveles de retroceso de la población masculina.

Gráfico 1. Variación interanual de la ocupación, según sexo y condición migratoria (2008 – primer semestre 2013) (en %)



(*) Dos primeros trimestres del año.

Fuente: elaboración propia en base a INE, E.P.A. (medias anuales)

² Salvo que se indique lo contrario, los datos proceden de la explotación de microdatos de la Encuesta de Población Activa. Para evitar los efectos de la estacionalidad se ofrecen medias anuales en lugar de los datos trimestrales. La comparación se establece entre dos grupos de población, en función de su condición migratoria: nativos (nacidos en España) e inmigrados (nacidos en otro país), independientemente de su condición jurídica (españoles / extranjeros).

Estas diferencias tienen que ver con la dinámica temporal de la recesión: en el momento inicial afectó directamente al sector de la construcción y afines, entre los que destacan ciertas ramas industriales; a partir de la última reforma laboral cae también la ocupación en el sector servicios, tanto en el ámbito de mercado como en los de carácter público.

Si el año 2009 fue el peor en cuanto al número total de empleos perdidos, la primera mitad de 2013 muestra una perspectiva más sombría, pues la caída de empleo se registra en todas las ramas de actividad,³ excepto en 'otros servicios', donde el empleo inmigrante femenino crece un raquítico 0,8%. En otros términos, la gran recesión se está extendiendo al conjunto del mercado de trabajo, mucho más allá de su inicial impacto en la construcción y la industria.

Por otra parte, el empleo que se crea es de baja calidad: autónomos muy precarios (o falsos autónomos), asalariados a tiempo parcial, fijos discontinuos, etc. Al amparo de las contra reformas laborales la población trabajadora pierde derechos y se ve sometida a un creciente empeoramiento de las condiciones de trabajo y empleo. Como signo de esta dinámica cabe citar el importante crecimiento del empleo a jornada parcial: entre 2007 y 2012 se incrementó fuertemente entre los nativos (de 6% a 12%) y los inmigrantes (de 16% a 28%), muy especialmente entre las mujeres. En una amplia mayoría de casos no se trata de una opción de la población asalariada sino de una imposición empresarial, que genera retribuciones y derechos sociales (desempleo, aportes jubilatorios) bajos, cuando no ocultan directamente el fraude, pues las jornadas reales se extienden mucho más allá de lo pactado.

Las tasas de actividad: cambios en la relación con el mercado laboral

Otro cambio de importancia ante la recesión económica es la variación de la tasa de actividad –el total de quienes tienen o buscan activamente empleo respecto a la población en edad laboral–. Los comportamientos típicos en estos casos pueden ser dos: uno, el paso de la inactividad a la actividad para generar rentas salariales por parte de grupos que antes permanecían al margen del mercado laboral (estudiantes, 'amas de casa', etc.); otro, el camino contrario, cuando ante la falta de oportunidades de empleo cunde el desánimo y los afectados abandonan la búsqueda de empleo. Durante la crisis actual se han registrado ambas tendencias, aunque afectando a grupos sociales distintos.

Comparando las cifras de 2007 con las del primer semestre de 2013 se observa un incremento continuo de la tasa de actividad de la población autóctona (de 71,4% a 76,4%); en cambio, la de los inmigrantes aumentó hasta 2010 (80,9%) para retroceder a partir de entonces (hasta 79,7%). Pero las cifras de conjunto ocultan comportamientos diferenciados en función del sexo. En el caso de los hombres lo que se produce es un descenso continuo,

³ Distinguiendo ocho ramas de actividad: agricultura, construcción, industria, comercio-hostelería, servicios financieros-inmobiliarios, educación y administraciones públicas, transportes y otros servicios.

tanto entre los nativos (de 81,7% a 79,8%) como entre los inmigrados (de 88,4% a 85,9%). En cambio, las mujeres muestran el comportamiento opuesto: sus tasas de actividad se incrementan continuamente durante el periodo de crisis, algo más las nativas (de 60,7% a 68%) que las inmigrantes (de 70,5% a 74,2%), pues para éstas a partir de 2010 el incremento prácticamente se detiene. En resumen, la fuerte recesión del empleo masculino ha generado un efecto de desánimo que se expresa en una disminución continua del porcentaje de población en edad laboral que trabaja o busca empleo. Como reacción a esta pérdida de rentas de la población masculina se produjo una entrada de mujeres al mercado laboral en busca de nuevos ingresos para los núcleos familiares; entre las inmigrantes este proceso resultó evidente entre 2008-2010 pero las escasas expectativas de empleo frenaron el proceso a partir de ese año.

Existe también un comportamiento claramente diferenciado en función de la edad. El grupo con más de 40 años muestra un claro incremento entre los inmigrantes (de 78,2% en 2007 a 82,7% en la primera mitad de 2013) y algo más entre los nativos (de 67,5% a 73,1%). En el grupo de adultos jóvenes (de 25 a 30 años) el incremento es moderado (de 86% en ambos casos a 87% y 89,8%, respectivamente). En cambio, entre la población menor de 25 años se registran fuertes caídas de la tasa de actividad, tanto para los inmigrantes (de 61,7% a 48,6%) como para la población autóctona (de 50,6% a 39,3%). En suma, la falta de empleo juvenil retrae de forma acusada la tasa de actividad, generando una cierta vuelta a las aulas, pero especialmente el crecimiento de la franja que no estudia y tampoco consigue ni busca empleo (los llamados 'ninis').

Una lectura de conjunto de estos datos muestra una retracción de la actividad de los migrantes jóvenes y un aumento de la misma entre los mayores de 40 años, especialmente las mujeres. Ante el paro de los hombres adultos, los hijos quedan aparcados y las madres salen a buscar empleo; muchas no lo encuentran y otras han de conformarse con ocupaciones precarias y mal retribuidas. Además, estos reequilibrios tienen impactos sobre la vida familiar y las relaciones de género; en tanto no se registren redistribuciones de las tareas domésticas el balance de la crisis puede suponer un incremento de las cargas para la población femenina. De ninguna manera se trata de una consecuencia mecánica, pero en este contexto pueden aumentar los problemas de desestructuración familiar, violencia de género y conflictividad social en los barrios de clases populares.

La población desocupada: desamparo creciente

El desempleo se nutre de dos grandes vertientes: de una parte, quienes han perdido recientemente su ocupación; de otra, las personas inactivas que comienzan a buscar ocupación. En 2007 el número de parados nativos era 1,4 millones y en la primera mitad de 2013 sumaban 4,6 millones; entre la población inmigrada las cifras pasaron de 435.000 a 1,5 millones. En 2007 se registró la menor tasa de desempleo y una diferencia mínima entre nativos e inmigrados (7,6% y 11,7%, respectivamente). Desde entonces se ha producido no sólo un incremento continuado sino también un aumento de la brecha entre ambos grupos:

en la primera mitad de 2013 las respectivas tasas fueron de 24,8% para los autóctonos y 36,4% para los inmigrados (52,5% para los africanos). Las diferencias se ampliaron para ambos sexos, de 4,2 a 13,6 puntos porcentuales para los hombres y de 3,6 a 9,3 para las mujeres. En síntesis, hoy las cifras de desempleo son mayores y se han agravado más para la población de origen inmigrante.

La situación afecta de forma especial a los hogares en los que todos sus miembros activos están sin empleo. En esta circunstancia se encuentra el 9% de los encabezados por personas nativas y el 16% de los inmigrados, hasta alcanzar un máximo del 33% para los africanos, entre los que se vive una situación de clara emergencia social.

Además, la desocupación tiene diferentes caras según la edad por lugares de procedencia: las cosas son mejores para los autóctonos según aumenta su edad pero no ocurre lo mismo entre los inmigrantes. Las tasas de los menores de 25 años son relativamente similares para los dos grupos (56,1% los nativos, 58,8% los inmigrantes en 2012), sin embargo, la brecha se amplía progresivamente entre los 25 y 39 años (25,7% y 35,5%, respectivamente) y para los mayores de 40 (20% y 33%). En otros términos, pertenecer al grupo de los adultos –en principio con mayor experiencia y trayectoria laboral– no supone necesariamente una mejor tasa de ocupación para la población de origen extranjero.

El desempleo no supone directamente ausencia de rentas monetarias. El sistema de protección social español garantiza un subsidio de desempleo proporcional al tiempo y las cuantías cotizadas; además, una vez vencido el período de prestación contributiva existen subsidios asistenciales diversos que prolongan la cobertura económica, aunque en cuantías mucho menores. La tasa de cobertura de las prestaciones (número de perceptores respecto al total de parados) nos indica la efectividad de la cobertura pública durante el ciclo recesivo. Entre 2008 y 2012 ésta empeoró claramente a la vez que perdían importancia las prestaciones contributivas en favor de las asistenciales. Para los españoles, los parados con prestaciones pasaron de 80% (48,5% contributivas + 31,5% asistenciales) a 52,2% (27,1% + 25,1%), mientras que los extranjeros cayeron desde 31% (24,9% + 6,1%) hasta 27,8% (12,4% + 15,4%). En suma, a finales de 2012 apenas la cuarta parte de los desempleados inmigrantes cobraba una prestación de desempleo, y la mayoría recibía una de carácter asistencial.

Además, según las estadísticas de la Agencia Tributaria, la prestación media de desempleo percibida por los extranjeros (en este caso se computa la nacionalidad, no el país de nacimiento) es claramente inferior a la de los parados españoles, debido a sus diferentes trayectorias de cotización, a su vez vinculadas con los tipos de empleo ocupados y con los índices de irregularidad laboral. Medida en euros constantes, en el año 2009 el importe medio de los primeros era el 92% respecto a la de los autóctonos, pero en 2011 se había reducido al 86%. En definitiva, no sólo son menos los perceptores de prestaciones sino que las cuantías recibidas son menores. Existe una clara segmentación en la percepción de ingresos por desempleo según el sexo y la nacionalidad: por cada 100 euros

recibidos por los hombres españoles, los extranjeros y las mujeres españolas perciben 83 y las extranjeras sólo 72 euros.

Precarización social y regulación institucional

La crisis de empleo se tradujo rápidamente en efectos negativos sobre las condiciones de vida. Por ejemplo, la capacidad de gasto de los hogares sufrió una rápida contracción; entre 2006 y 2010 el gasto medio por persona, en euros constantes, disminuyó en 5,3% mientras que el encabezado por extranjeros no comunitarios duplicó largamente dicha cifra (-13,9%), según la Encuesta de Presupuestos Familiares. Además, se ha producido una notable caída de las remesas enviadas a los países de origen, que entre 2007 y 2012 disminuyeron un 23%; además, la caída en 2012 (-10,7%) supera a la registrada en 2009 (-9,2%), lo que sugiere un empeoramiento creciente de los ingresos monetarios de la población inmigrada.

Efectivamente, las cifras de la Agencia Tributaria muestran un descenso del salario real medio (descontada la inflación) de la población extranjera entre 2007 y 2011. Mientras el de las mujeres españolas se incrementó un 2,7% se registraron caídas en el caso de las extranjeras (-3,2%), los hombres españoles (-4,6%) y, especialmente, los extranjeros (-16,2%) Como consecuencia hubo una evolución diferente de la tasa de pobreza: entre 2009 y 2010 se mantuvo en un nivel similar para la española (19%) mientras crecía de forma notable para la extranjera (de 36,1% a 43,5%).

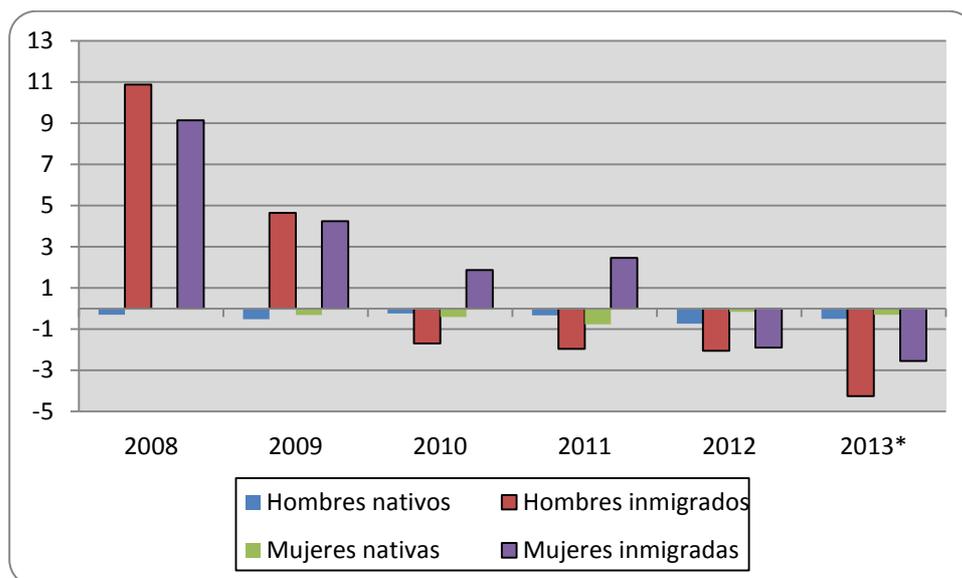
Además de un claro proceso de precarización y empobrecimiento, la fracción más débil de la inmigración está sujeta a amenazas derivadas de la regulación institucional. Por ejemplo, la crisis de empleo supone una amenaza para más de 700.000 extranjeros residentes con permisos iniciales, puesto que su renovación está sujeta a la conservación del empleo o de una prestación contributiva; en la medida en que la situación actual se perpetúe o agudice se incrementará el volumen de 'irregulares sobrevenidos'. Por otra parte, desde 2008 el gobierno del PSOE extendió el discurso del 'fomento del retorno' sugiriendo que la mano de obra inmigrada está de más en la situación actual. Paralelamente se endurecieron los controles policiales en busca de irregulares y se potenció el encierro en los C.I.E., calificados por muchos como cárceles irregulares. Estas políticas fueron mantenidas por el gobierno del PP, que ha sumado la pérdida de derechos a la atención sanitaria no urgente a inmigrantes sin papeles. A estas medidas institucionales hay que añadir los mensajes claramente xenófobos difundidos por ciertos partidos políticos (Plataforma per Catalunya, PP catalán, CiU) en las últimas elecciones catalanas y en las generales de 2011.

Finalmente: ¿se quedan o se marchan?

El impacto de la crisis, las pretensiones gubernamentales y algunos titulares de prensa parecen sugerir que la población inmigrante ha iniciado un proceso de retorno a los países de origen o de reemigración hacia nuevos destinos. Las fuentes estadísticas no captan con precisión los movimientos de emigración y muestran diferencias importantes en sus

registros. Por ejemplo, según la EPA la población inmigrada en edad laboral (entre 16 y 64 años) continuó creciendo de forma importante, aunque a ritmo decreciente, en los años 2008 y 2009, en el caso de las mujeres hasta 2011. Por tanto, estaríamos en un proceso de salida de España que comenzó para los hombres en 2010 y supuso una reducción de 259.000 personas; las mujeres sólo disminuyen desde 2012, en un año y medio la pérdida fue de 124.000 (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Variación anual de la población en edad laboral (16 a 64 años), según sexo y condición migratoria (en %)



(*) Dos primeros trimestres del año.

Fuente: elaboración propia en base a INE, E.P.A. (medias anuales)

Estos datos superan con creces a los registrados por la Estadística de Variaciones Residenciales (basadas en el padrón, que registra con retraso las salidas) y por las Estimaciones de movimientos migratorios (estimaciones demográficas del INE). Aunque ambas detectan un incremento continuo de las salidas de migrantes, para la primera fuente el saldo continúa siendo positivo (llegan más personas que las que se marchan) hasta 2012; en cambio, la segunda registra un balance negativo desde 2011. En todo caso, independientemente de su cuantificación todas las fuentes detectan un cambio de ciclo migratorio: ha finalizado la época de las llegadas masivas y las salidas comienzan a superar a las llegadas.

Sin embargo, no cabe hablar de un éxodo generalizado, pues algunos grupos nacionales continúan creciendo. Tomando como referencia los 19 colectivos nacionales más numerosos se observa que las cifras de empadronados entre enero de 2008 y 2013 han aumentado para seis de ellos (China, Pakistán, República Dominicana, Cuba, Rusia y Argelia); para otros siete el volumen de población creció hasta comienzos de 2012 y sólo descendió este último año (Rumania, Bulgaria, Ucrania, Marruecos, Colombia, Perú y Venezuela). Los que más pronto iniciaron un proceso de salida –registrado por el padrón– fueron las

personas nacidas en Bolivia (desde 2008), Argentina y Brasil (desde 2009), Ecuador, Portugal y Polonia (desde 2010). Por su volumen, la mayor pérdida de población corresponde a los oriundos de Bolivia (-56.800), Rumania (-33.000), Ecuador, Brasil y Argentina (más de 25.000 cada uno). Teniendo en cuenta el porcentaje que representan sobre el total de empadronados en 2008 los retrocesos más importantes son los de Bolivia (-23,6%), Brasil (-18,5%), Portugal y Polonia (-10%) o Argentina (-8,5%).⁴

Por tanto, se trata de un proceso en marcha, caracterizado por importantes diferencias internas, de dirección, ritmo y composición demográfica. Independientemente de su evolución futura, este cambio de escenario no debe ocultar la realidad de una significativa presencia inmigrante en el territorio español: a comienzos de 2013 son 6,6 millones de personas de las cuales 1,5 poseen nacionalidad española.

¿Olvido, cuestión secundaria o bomba de relojería?

La 'cuestión de la inmigración' parece haber desaparecido del ámbito mediático y, en paralelo, ya no se considera un problema prioritario a nivel de la opinión pública. En los barómetros mensuales elaborados por el Centro de Investigaciones Sociológicas la inmigración era en 2007 el segundo problema (mencionado por el 31% de la población adulta), tras el paro; en 2008 fue superado por 'la situación económica' y desde 2010 por 'la clase política (sistema de partidos y gobierno)'. A mediados de 2013 sólo es mencionado entre los tres problemas principales por el 2,1% de los encuestados.

Una lectura simplista de estos datos acabaría concluyendo que la inmigración 'ya no es un problema'. Pero tras esta apariencia, ante la extensión del paro y la pobreza la cuestión permanece latente. Quienes antes mostraban preocupación y rechazaban a los migrantes no se han vuelto hoy solidarios y acogedores. Los estudios del Observatorio del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) muestran algunos signos al respecto. Entre 2007 y 2011 aumentó el porcentaje de personas partidarias de dar prioridad en el empleo a los españoles (de 56% a 66%), de expulsar a inmigrantes en situación irregular (de 12% a 20%) y a quienes cometen delitos (de 68% a 71%), pero también a los parados extranjeros de larga duración (de 39% a 44%). En general, creció la cifra de quienes tienen una imagen negativa de la inmigración (de 31% a 38%). Aunque no existe una correspondencia mecánica entre crisis y xenofobia, teniendo en cuenta el importante deterioro de las condiciones de vida registrado a partir de 2011, sólo es posible suponer que este caldo de cultivo negativo se ha mantenido o se ha incrementado, y permanece latente tras la prioridad otorgada a cuestiones de mayor actualidad y urgencia. Conviene tener en cuenta que el mayor vuelco negativo de la opinión pública se produjo en momentos de expansión, entre 2000 y 2005, instigado por

⁴ Otro síntoma de cambio de la corriente migratoria puede ser la evolución del alumnado matriculado en estudios no universitarios, aunque en este caso cabe prudencia en las conclusiones puesto que la fuente contabiliza según la nacionalidad y un descenso de 'extranjeros' puede deberse tanto a salidas del país como al acceso a la nacionalidad española. En todo caso, después de una década de incrementos exponenciales el número de alumnos creció moderadamente entre los cursos 2008-09 y 2010-11 (de 755.500 a 781.000), se estabilizó en 2011-12 y retrocedió por primera vez en 2012-13 (755.100).

discursos promovidos desde el segundo gobierno de Aznar y la prensa afín; en esos años las posiciones 'tolerantes' hacia la inmigración descendieron del 41% al 24% de la población adulta mientras que los 'reacios' crecieron desde el 10% hasta un 32%. En cambio, en el periodo de crisis la situación no empeoró inicialmente: los reacios se mantuvieron en el mismo nivel hasta 2010 y los tolerantes crecieron hasta 2009; sin embargo, en 2011 se verifica un nuevo retroceso: los reacios llegan al 40% y los tolerantes al 27%. Por tanto, no cabe menospreciar la potencialidad negativa de la actual situación. Teniendo en cuenta que a corto plazo no se marchará la mayor parte de los 6,6 millones de personas procedentes de la inmigración, no cabe dar la espalda a la misma.

Una lectura que se limita a contraponer a la población autóctona con la inmigrada, como si se tratase de universos aislados de forma estanca, no refleja adecuadamente la complejidad de la vida social. Sin duda, en determinados espacios existen vínculos y entrecruzamientos importantes que ponen en cuestión tal lectura bipolar (hogares 'mixtos', barrios y empresas con convivencia habitual, etc.). Sin embargo, ese enfoque maniqueo está profundamente anclado en el 'sentido común' de las pertenencias e identificaciones nacionales y puede ser fácilmente potenciado en ausencia de propuestas de confluencia transversal. Por ejemplo, llama la atención que en el ciclo de intensa movilización sociopolítica abierto por el 15M la presencia de personas inmigradas esté siendo muy limitado; quizás con la excepción parcial de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas, en general la dinámica actual tiende a configurar a la población inmigrante más como población excluida, perceptora de políticas sociales y acciones de caridad, lo que potencia el riesgo de segmentación social y de desarrollo de la xenofobia.

Las perspectivas a medio plazo dependen de cómo se resuelva la encrucijada sociopolítica que enfrenta el conjunto de la sociedad. En un escenario en el que triunfe el actual proyecto de las élites cabe esperar mayor aumento de la precariedad, la fragmentación social y la exclusión, focos de cultivo para explosiones de intolerancia, racismo social y proyectos políticos de extrema derecha. Sólo un proyecto sociopolítico que ponga su prioridad en la defensa de las mayorías sociales puede revertir esta dinámica. De forma urgente es imprescindible desarrollar redes de solidaridad inclusivas, que protejan a los sectores más débiles de la población, incluyendo de forma activa a la inmigración. Más allá de la mera resistencia, parece ineludible cuestionar la 'austeridad' impuesta por las élites dominantes en la Unión Europea y las finanzas internacionales, proponiendo un nuevo horizonte político. Una 'vuelta atrás', hacia la situación existente antes de 2007, no es posible ni soluciona los problemas de la población inmigrada y de la nativa más precarizada.

La externalización de la frontera sur

Control migratorio más allá de las fronteras oficiales de España y de la UE

Producciones Translocales⁵

La dimensión exterior de la política migratoria

¿Cómo entender las complejidades de la denominada Europea Fortaleza para desarrollar denuncias y estrategias eficaces acordes a las transformaciones en curso? Por ejemplo, ¿cuál es la relación entre el blindaje de la frontera hispano-marroquí y el despliegue de guardas fronterizos españoles de forma casi permanente en las costas del oeste africano? Estas cuestiones dieron lugar a un proyecto de investigación interdisciplinar que cuenta con tres años de rastreo de documentos oficiales y de entrevistas en las instituciones más destacadas de la actual política migratoria a nivel de la UE y de España, incluyendo trabajo de campo en diferentes ciudades, principalmente, Madrid, Bruselas, Viena, Londres y Rabat.

«La dimensión exterior de la política migratoria» es la terminología oficial de la Unión Europea para denominar al proceso de expansión del control fronterizo de sus Estados miembros a países terceros, tanto a vecinos territoriales, como a países no limítrofes con la Unión Europea. Este fenómeno, también conocido por *externalización fronteriza*, conlleva una serie de transformaciones notables en la noción y la práctica de frontera, cambiando aspectos tan asumidos como el quién, el dónde y el cómo se establece el control fronterizo.

En primer lugar, gran parte del trabajo de control de fronteras es externalizado, a modo de subcontratación, a fuerzas policiales de otros países no europeos. A pesar de ser una novedad histórica relevante –rompe con la idea del gendarme celoso de su tarea exclusiva de guardar las puertas de su país–, el debate político y el conocimiento público sobre las consecuencias de este cambio de política fronteriza son prácticamente cero. Sin embargo, en la actualidad una parte significativa del trabajo de control fronterizo se realiza más allá de los límites territoriales del país, y no sólo por la Guardia Civil, cuerpo tradicionalmente encargado de esta función; los actores de control fronterizo se han multiplicado y diversificado, incluyendo fuerzas policiales extranjeras, organizaciones supraestatales como la agencia europea Frontex (del francés *Frontières extérieures*), ministerios nacionales que antes no tenían asignada esta tarea, como el Ministerio de Empleo y Seguridad Social o la AECID, así como instituciones de naturaleza más difusa con escasa visibilidad pública, pero

⁵ Producciones Translocales es un colectivo de jóvenes investigadores entre España y Estados Unidos dedicados al intercambio y traducción de análisis-herramientas para la intervención social.

con peso importante en las decisiones políticas, como el ICMPD en el ámbito europeo o el FIAPP en España. También hay que mencionar las reuniones periódicas de carácter informal, pero influyentes, de ministros del Interior de varios países europeos y algunos del sur y este del Mediterráneo, como el grupo 5+5 o el *MTM Dialogue*.⁶

En segundo lugar, las fronteras dejan de ser líneas de demarcación en un territorio para ocupar extensiones geográficas de cientos de kilómetros cuadrados. En palabras de un analista político del Instituto Elcano, el Centro Regional de las Islas Canarias, está a cargo de «controlar la frontera marítima de África occidental, donde las fronteras españolas y las pan-europas ocupan un territorio de 8.500 m²». ⁷

Este ‘estiramiento territorial’ de la línea demarcatoria conlleva que fuerzas fronterizas del país en cuestión, en este caso la Guardia Civil de España y Frontex como agencia europea, se encuentren realizando sus funciones de vigilancia, interceptación y retorno de inmigrantes, no en su asignado puesto aduanero, sino a cientos de kilómetros del estrecho de Gibraltar, e incluso de las Canarias, límites reconocidos de la frontera sur española y europea.



Figura 1. Vigilancia Fronteriza desde las Islas Canarias
Fuente: Guardia Civil (2008) *SIVE: Five Years Monitoring the Border* (p. 96)

⁶ En estos círculos se promovió la ecuación entre migración = peligro a la seguridad nacional, que es la base del carácter restrictivo de la política migratoria y fronteriza de Europa, basada en la negación de entrada legal y de emisión de visados a los ciudadanos de una larga lista de países, sobre todo del Sur. El peso político de estos debates informales influyó en la decisión política de incluir a la inmigración denominada ‘irregular’ como uno de los tres componentes de la política de seguridad de la UE, junto al terrorismo y al tráfico ilegal de drogas. Esto es determinante para entender el proceso de *securización* de la migración en Europa que mermó la incipiente tradición de asilo que algunos países europeos practicaban.

⁷ F. Arteaga, Las operaciones de última generación: el Centro de Coordinación Regional de Canarias. In *Área: Seguridad y Defensa* - ARI N° 54/2007, 2007, p. 3.

Es más, la Jefatura Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil tiene unidades desplegadas de forma cuasi permanente (desde 2006 en algunos casos) y con permiso para intervenir y patrullar en costas territoriales y marítimas de países vecinos como Marruecos, y más lejanos, como Mauritania, Senegal, Cabo Verde y realizar incursiones en Mali y Níger. «En la práctica, la frontera de España y la UE está en las aguas territoriales de Senegal, Mauritania, Gambia, Cabo Verde y Guinea Bissau. En la práctica, la frontera está ahí».⁸

En tercer lugar, este tipo de estancia permanente e intervención en un territorio extranjero por parte de un determinado país se promueve y se institucionaliza en los diferentes Estados miembros a través de la nueva política marco de la UE, llamada *la Aproximación Global a las Migraciones*,⁹ (AGM) por su firmada en diciembre del 2005 por la Comisión Europea, esta política cuenta con fondos de la agencia EuropeAid para llevarse a cabo, y España ha sido uno de los países que más se ha esforzado en su implementación. La AGM dice ser un intento de hacer más eficiente la ‘gestión migratoria’ concibiendo la migración como un fenómeno multidimensional, e incluye tres aspectos de acción llamados ‘los tres pilares’: al pilar de la inmigración ilegal se le une el pilar de la inmigración regular y el pilar del desarrollo, atendiendo a causas y posibles remedios de flujos migratorios. A pesar de esta concepción inicial, la implementación de AGM hasta ahora se ha caracterizado por su énfasis en la gestión de la migración irregular. Su gestión ha sido ‘optimizada’ por un nuevo enfoque de interpretación del control migratorio que no sólo se ocupa del momento del *border crossing* (cruce de la línea fronteriza), sino que se centra principalmente en la trayectoria migratoria, incluido el punto de inicio y los lugares de paso que constituyen dicha ruta. Así, se establece una tipología de ‘países de origen, de tránsito y de destino’ y se requiere la coordinación transnacional entre las fuerzas de seguridad de los distintos países por donde transcurre la ruta migratoria identificada.

Transformaciones de la vigilancia fronteriza: de controles de líneas nacionales a rastreo policial de rutas migratorias

Estos cambios en la noción y forma de ejecutar el control fronterizo son explícitamente reconocidos por los diferentes actores que forman parte del complejo fronterizo europeo, como veremos a continuación en una serie de fragmentos de entrevistas. También nos detendremos en dos de los instrumentos que se han utilizado para llevar a cabo este proceso de externalización de la frontera sur, en concreto, una cartografía interactiva de rutas y una serie de operaciones policiales; ambos se basan en esa visión transnacional de la cuestión fronteriza, como muestran las declaraciones de diferentes responsables.

« [...] Antes la frontera se patrullaba por un señor andando por la playa, de hecho, la pareja de tricornos, cogidos por sorpresa cuando atisbaban embarcaciones ya a pocos metros de la costa. Ahora se hace por alguien sentado en una habitación caliente con muchas pantallas,

⁸ Entrevista, Guardia Civil, Madrid, febrero 2012.

⁹ Conocida por sus siglas en inglés, GAM (Global Approach to Migration).

radares y cuando ve una embarcación, pincha con el ratón y arrastra un helicóptero o lo que sea sobre esa zona: eso envía un mensaje a una unidad concreta que hay que intervenir y en dónde concretamente.

[...] A partir de un 'Análisis de Riesgos' establecemos dónde es importante trabajar. [...] Después de las avalanchas en el vallado (de Ceuta y Melilla, 2005), vamos entrevistando a los inmigrantes y nos dicen: 'bueno pues yo vengo de aquí, por que había una guerra donde mataban a todos los de mi tribu, y otro dice yo vine de allí a pie' ¡a pie! ¿cómo?, y a partir de eso empezamos a actuar más en tránsito y origen. Había que ir al lugar donde se originaba la migración para ser eficaz».¹⁰

También las entrevistas mantenidas con la Dirección General de Interior de la UE en Bruselas y el Centro Internacional para Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD) en Viena mencionan los saltos a las vallas de Ceuta y Melilla en 2005 por parte de unos quinientos inmigrantes y su represión violenta como punto de inflexión, consolidando la convicción de que el seguimiento de los flujos migratorios era esencial para una política de gestión fronteriza eficiente. La AGM será firmada unos meses más tarde, seguida por la elaboración de una serie de recursos y diseño de operaciones de vigilancia para llevar a cabo este tipo de gestión de rutas.

Cartografía de Rutas Migratorias

Uno de los instrumentos de esta nueva práctica de vigilancia migratoria es el I-Map. Se trata una cartografía interactiva de rutas migratorias que compila la información de fuerzas de vigilancia de varios países. El diseño y actualización de este mapa, financiado por la Comisión Europea, lo realiza el ICMPD, ubicado en Viena, con la intención de «ayudar a cambiar nuestra manera de entender la región».¹¹ «Este mapa provee una nueva visión de la cuestión migratoria que nos permite entenderlo más allá de un marco nacional».¹²

Ese mapa, más que proveer información en tiempo real para identificar o interceptar cruces irregulares, tiene como objetivo mostrar el fenómeno migratorio en su aspecto más global, trazando las múltiples rutas con supuesto destino a Europa, cambiando así la mentalidad de los oficiales de vigilancia fronteriza: las líneas-frontera entre Estados se difuminan, dando protagonismo a los itinerarios migratorios. También se organiza una división de rutas según las zonas geográficas y su territorio de paso hacia la UE (véase Figura 2, en rectángulos blancos): rutas orientales, rutas centro-africanas, rutas africanas occidentales y rutas atlánticas.

¹⁰ Entrevista, Ministerio del Interior, Madrid, marzo 2012.

¹¹ Entrevista, ICMPD, Viena, Septiembre 2011.

¹² Entrevista, EuropeAid, Bruselas, Febrero 2011.

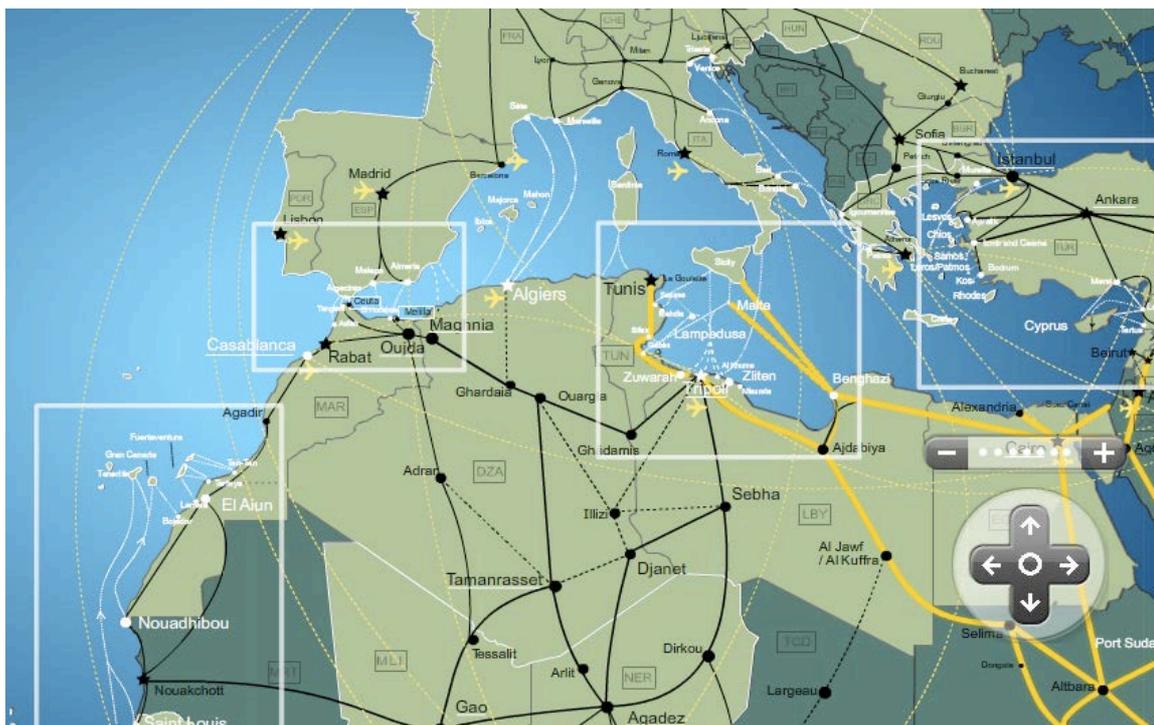


Figura 2. I-Map 'Rutas de Inmigración Irregular'

Fuente: International Center for Migration Policy Development¹³

Los resultados de nuestra investigación identifican a España como uno de los países que más ha llevado a cabo este tipo de control fronterizo basado en rutas. A continuación describimos brevemente cómo se configura y se lleva a cabo esta clase de coordinación transnacional de vigilancia migratoria a lo largo de una ruta en concreto. En este caso, el control de una de las rutas atlánticas a través de una serie de operaciones llamadas *Seahorse* (caballito de mar).

Operación Seahorse

La operación *Seahorse* es el término paraguas que engloba a una serie de intervenciones de vigilancia financiadas por la Comisión Europea, específicamente por EuropeAid, bajo sus programas de AENEAS y el programa de cooperación con terceros países en las áreas de migración y asilo.

«Este proyecto, cuyo objetivo es el control de la migración ilegal en las rutas marítimas, nació como resultado de la aprobación de las medidas de *Global Approach to Migration* por el Consejo Europeo en diciembre de 2005. España ha mostrado su total apoyo a la elaboración de sugerencias de políticas y ha manifestado su interés por participar y contribuir a las medidas adoptadas. [...] *Seahorse* lo implementa España a través del Ministerio del Interior y es gestionado por la Guardia Civil en el marco de la iniciativa 'Rutas Migratorias', que tiene como finalidad promover la cooperación entre los países de

¹³ Existe una versión accesible en <https://www.imap-migration.org/> y otra versión más detallada está restringida a los actores de vigilancia participantes en el proyecto. Entrevista a I-Map *coordinator*, Viena, 2012.

origen, de tránsito y de destino».¹⁴

Según agentes de la Guardia Civil y fuentes del Ministerio de Interior de España, los conocidos ‘saltos a la valla’ significaron una cooperación bilateral más estrecha con los cuerpos de seguridad marroquí y detenciones masivas de inmigrantes subsaharianos en Marruecos. Dicha respuesta policial conllevó un desplazamiento de los flujos migratorios hacia el Atlántico. Pequeñas embarcaciones de pesca, conocidas como cayucos, emprendían su viaje desde Mauritania y Senegal para cruzar a las Islas Canarias. Representantes de Interior de España y de la UE respondieron con una serie de operaciones conjuntas para interceptar e interrumpir dichos flujos.¹⁵ Mientras, algunos Gobiernos europeos intentaban mantener negociaciones con países africanos para estrategias de cooperación en gestión migratoria. En 2006, España lanzaba el Plan África, en el marco del cual se firmaron doce nuevos acuerdos con diferentes países africanos occidentales, estrenando o reanudando relaciones diplomáticas oficiales exintas desde hace mucho.

En este contexto migratorio y diplomático se desarrolló una serie de operaciones de vigilancia fronteriza sin precedentes. La tabla 1 ofrece una cronología detallada de las diferentes fases de la Operación *Seahorse* y su seguimiento en el proyecto del Sahel Occidental. Llama la atención el número y diversidad de los actores participantes. En total, estos proyectos han incluido a los siguientes países: Níger, Mali, Burkina Faso, Senegal, Gambia, Guinea-Bissau, Guinea Conakry, Mauritania, Cabo Verde, Marruecos, España y Portugal. Además, también ha formado parte la agencia europea de control fronterizo Frontex con la serie de operaciones Hera –iniciadas en 2006 hasta la actualidad–, con helicópteros, patrulleras y personal de Italia, Francia, Islandia y Luxemburgo. Los gastos de la tabla indican únicamente las partidas dedicadas a las actividades financiadas por la UE. Otros fondos, como el de barcos de guerra, salarios de personal y gasolina, fueron financiados directamente por el presupuesto español.¹⁶

¹⁴ Guardia Civil, Oficina de Relaciones Informativas y Sociales, *Proyectos de Control para la Inmigración Irregular*, 2007, p. 4.

¹⁵ European Migration Network (EMN), *Medidas Prácticas para la Reducción de la Inmigración Irregular: España*, National Contact Point of the European Migration Network in Spain, 2011.

¹⁶ Entrevista, Guardia Civil, febrero, 2012.

Tabla 1. Cronología de Operaciones *Seahorse*

AÑOS	OPERACIONES	FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
2006-2008	Proyecto <i>SeaHorse</i>	AENEAS: 2,5 millones € Conferencias anuales de Policía Euro-Africana Patrullas conjuntas con los servicios marroquíes Formación de formadores en migración irregular Desarrollo de red de oficiales de enlace	España, Marruecos, Cabo Verde, Mauritania, Senegal, Italia, Alemania, Portugal, Francia y Bélgica.
2008-2009	Red <i>SeaHorse</i>	ANEAS: 2,5 millones € Establecer comunicaciones seguras y estables por satélite entre los puntos de contacto. Coordinado por el Centro Palmas.	España, Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Portugal. [Marruecos]
2009-2010	Centros de coordinación de <i>SeaHorse</i>	PROGRAMA TEMÁTICO, Fase I. 2,5 millones € Ampliación de la red a otros países. Nodo físico/informático en cada área a lo largo de las rutas marítimas.	España, Portugal, Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Guinea Bissau, Gambia.
2010-2011	West Sahel [Sahel occidental]	PROGRAMA TEMÁTICO, Fase II. 2 millones € Desarrollo adicional de la coordinación iniciada en anteriores fases, ahora dirigido a las rutas terrestres.	Mauritania, Senegal, Mali, Níger, Cabo Verde, Gambia, Guinea-Bissau, Guinea Conakry y Burkina Faso.

Fuente: Adaptado del Informe de AENEAS 2008, p. 12-20 y el Informe del Programa Temático 2010, p.12.

La primera y segunda fase, Proyecto *Seahorse* y Red *Seahorse*, establecieron comunicación formal y regular entre las diferentes fuerzas de seguridad a través de redes de satélite y el establecimiento de los denominados puntos de contacto locales con la dotación de material de oficina y de ordenadores. Seguidamente, la fase de Centros de coordinación *Seahorse*, intentaba transformar dichos nodos en centros de coordinación del calibre del centro regional de Canarias. El resultado de estos años de operaciones ha sido la profundización de una serie de instituciones y prácticas que aseguran que la comunicación entre fuerzas continúe, así como las patrullas, manteniendo las rutas cerradas.¹⁷ La red de Centros de coordinación está formada por diez unidades distribuidas entre los diferentes países participantes. Estos centros están encargados de vigilar salidas desde las áreas de la costa y a través de la red de comunicaciones, coordinar misiones de interceptación entre las diferentes fuerzas que patrullan la zona.

¹⁷ Entrevista, Guardia Civil, febrero 2012.



Figura 3. Centros de cooperación del Seahorse
Fuente: E. León, *Seahorse Projects: Present and Future*, 2009.¹⁸

El éxito en términos policiales de las actividades de *Seahorse* y la lógica de 'perseguir' las rutas migratorias llevó a una nueva serie de operaciones policiales denominadas *West Sahel* [Sahel occidental]. En estos proyectos la intención es copiar la receta del éxito de coordinación y comunicación entre fuerzas policiales de *Seahorse*, pero no en las costas y aguas territoriales, sino en las fronteras terrestres del oeste africano. En concreto, el objetivo es reforzar y vigilar las fronteras de Mali, Níger y las fronteras interiores de Senegal y Mauritania. En palabras de un agente de la Guardia Civil: «cortaremos las rutas [...] adentrándonos en el Sahel».¹⁹

Seahorse y *West Sahel* han generado una serie de debates, estudios de presupuestos y evaluaciones por parte de la Comisión Europea sobre la posible extensión de este modelo hacia un *Seahorse Mediterráneo* que extendería las lecciones aprendidas y modelos desarrollados en los proyectos *Seahorse* y *West Sahel* hacia el Mediterráneo entero (Figura 4). Semejante plan de gestión fronteriza en todo el Mediterráneo ha asumido más importancia en el contexto post primavera árabe.²⁰

¹⁸ E. León, «*'Seahorse' Projects: Present and Future*», presentación en Powerpoint, diapositiva 21, Guardia Civil, Fiscal and Border Command, Ministerio del Interior, Gobierno de España, Madrid, 2009.

¹⁹ Entrevista, Guardia Civil, Madrid, febrero 2012.

²⁰ J. Serrano, *Seahorse*, presentación en Powerpoint, diapositiva 28, Guardia Civil, Fiscal and Border Command, Ministerio de Interior, Gobierno de España, Madrid, 2010; E. León, *Seahorse Projects: Present and Future*, presentación en Powerpoint (nueva versión), Guardia Civil, Ministerio de Interior, Gobierno de España, Madrid, 2012; Comisión Europea, *Proposal for a regulation of The European Parliament and of the Council establishing the European border Surveillance System (EUROSUR)*, SEC (2011) 1537, Comisión Europea, Bruselas, 12 de diciembre de 2011. Disponible en: http://ec.europa.eu/home-affairs/doc_centre/borders/docs/eurosur%20final.pdf [Acceso: 27 de septiembre de 2013].

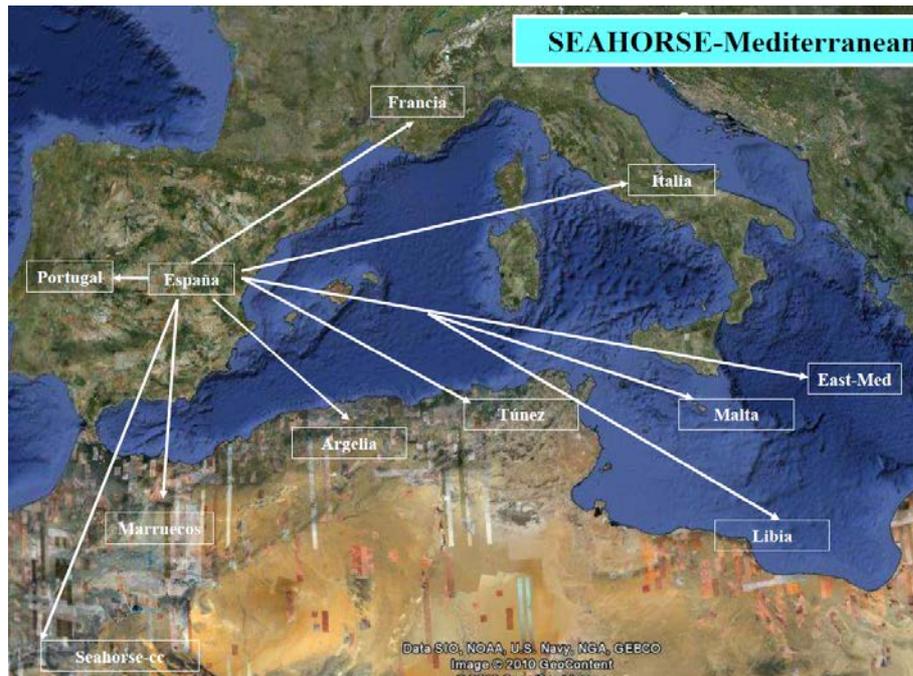


Figura 4. Seahorse Mediterráneo: la extensión de la estrategia del África Occidental
Fuente: J. Serrano, *Seahorse*, 2010.²¹

Dada la reciente noticia sobre la posible extensión al *Seahorse* Mediterráneo, quisiéramos terminar por resaltar algunos de los resultados de la investigación que hacen cuestionable este modelo de aproximación a las migraciones.

Dilemas de la gestión actual de rutas migratorias

Mientras realizábamos nuestra investigación, surgían muchas preguntas sobre los procedimientos concretos que permitían esta nueva fórmula de coordinación internacional del sistema de control fronterizo: ¿Qué canales institucionales y legales posibilitan esta intervención de un país europeo en un tercer Estado en nombre de la gestión de flujos migratorios supuestamente en dirección a un 'país de destino' dentro de la UE? ¿Cómo se establecen estos acuerdos internacionales entre fuerzas de seguridad de países europeos y africanos? ¿Qué tipo de visibilidad pública tienen estos acuerdos? ¿Qué tensiones y presiones se desarrollan entre los Estados participantes? ¿Qué consecuencias tiene este sistema en la movilidad humana y en las personas migrantes? ¿Cómo afecta la intervención de control fronterizo en los contextos locales?

En la práctica, el marco institucional que permite operaciones de vigilancia fronteriza como *Seahorse* son una serie de acuerdos bilaterales (entre España y un tercer país) llamados los *Memorandums de Entendimiento* (también conocidos como *MOU* por sus siglas en inglés, *Memorandums of Understanding*). Según el coordinador de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Interior de España:

²¹ J. Serrano, 2010, *ibid.*

«Es un acto administrativo de acuerdo entre partes, que no necesita ser publicado, en el que se recogen una serie de situaciones particulares. No tiene reconocimiento jurídico internacional [...]; son convenios de intervención: para operaciones *in situ*, tanto en aguas como en territorios nacionales de un tercer país [...] En cada MoU se especifica todo: qué número de personas se va a desplegar en dicho país; qué pueden hacer; qué medios (helicópteros, buques, vehículos, etc.). Los MoU tienen un carácter anual y se renuevan».²²

A diferencia de acuerdos más formales, como un tratado internacional, Serón *et al.*²³ puntualizan que «los MOU son menos formales, pero no menos importantes en la práctica. [...] Los memorandos se usan porque son más flexibles, menos mediatizados y transparentes».

Por su parte, Asín Cabrera²⁴ apunta que estos acuerdos, firmados por autoridades consulares y administrativas, están exentos de los requisitos constitucionales de publicación previa, así como de escrutinio y permiso parlamentario. De esta manera, los MOU pueden adoptarse de una manera más ágil y rápida que otros acuerdos diplomáticos.

Según un responsable de la Guardia Civil:

«España tiene Memorándums de Entendimiento con todos los países involucrados, aunque algunos dan más posibilidades que otros; los mejores hasta ahora son con Mauritania y Senegal. Los dos nos permiten actuar en sus aguas territoriales. Con Mauritania tenemos una zona de patrullaje e interceptación de 24 millas desde la costa. Con Senegal, mucho mayor, 200 millas. Esto quiere decir que si interceptamos la embarcación dentro de esos límites, esos países aceptan que se desembarcan en su territorio».²⁵

Estos acuerdos permiten un grado alto de intervención de fuerzas de seguridad extranjeras en un tercer país. En palabras de un representante del Ministerio de Interior de España, «Llegamos a un MoU con un tercer país: esto permite que un policía español actuando en ese país pueda trabajar como si estuviese en España. Es una cesión de soberanía».²⁶

Algunos académicos del ámbito del Derecho han apuntado cómo el estatus jurídico de estas operaciones conjuntas plantea serios interrogantes sobre la responsabilidad que establece el Derecho internacional.²⁷ Por ejemplo, ¿qué procedimientos son legales cuando

²² Entrevista, Ministerio de Interior, Madrid, marzo 2012.

²³ G. Serón, A. Jolivel, M.S. de Vidales y J.L. Gásquez, *Coherencias de Políticas Españolas hacia África: Migraciones*, Universidad Autónoma de Madrid, Grupo de Estudios Africanos, Madrid, 2011, p. 37.

²⁴ M. A. Asín Cabrera, «Los acuerdos bilaterales suscritos por España en materia migratoria con países del continente africano: especial consideración de la readmisión de inmigrantes en situación irregular» en *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, n° 10, julio-diciembre, 2008, pp. 165-188, (p. 170).

²⁵ Entrevista, *Guardia Civil*, febrero, 2012.

²⁶ Entrevista, Ministerio del Interior de España, marzo, 2012.

²⁷ L. A. Nessel, 2009. «Externalized Borders and the Invisible Refugee», *Columbia Human Rights Law Review*, n° 40, 2009, pp. 625-629; B. Ryan y V. Mitsilegas, (eds.), *Extraterritorial Immigration Control. Legal Challenges*,

los migrantes son interceptados durante estas patrullas? En los casos en que la legislación nacional difiere, qué país tiene responsabilidad legal para procesar asuntos como el asilo, la readmisión y el derecho al refugio? ¿Quién protege sus derechos bajo la ley internacional? ¿Quién es responsable del bienestar de los migrantes, por lo que les pueda pasar durante la detención y el retorno a su país?

Otros han cuestionado la base legal que permite este tipo de operaciones policiales extraterritoriales y su posible violación del principio de soberanía nacional. Según García Andrade,²⁸ este tipo de acuerdos no están totalmente reconocidos por el Derecho internacional, que exigiría a España clarificar y limitar sus poderes para actuar en aguas territoriales extranjeras o para extender su jurisdicción criminal fuera de su propio territorio.

En relación a la soberanía nacional, según Chueca,²⁹ la legalidad no se rompe, aunque sea un cumplimiento a nivel muy superficial, si hay acuerdo inicial entre las partes para colaborar. Según los criterios del Derecho internacional, no se viola el principio de soberanía nacional, pues hay consentimiento formal entre pares. Sin embargo, puntualiza, en estos casos los pares son desiguales y la tarea está en identificar qué tipo de presiones existen para que se establezca ese acuerdo: para los acuerdos de carácter migratorio entre países europeos y africanos se han desvelado amenazas sobre la no cesión de fondos y la cancelación de financiación de ayuda oficial al desarrollo o de inversión y apoyo bilateral.³⁰

Chueca sugiere que la crítica y denuncia a este modelo de gestión migratoria tendría que venir desde otro tipo de tesis legales y políticas, esgrimiendo argumentos como el derecho a la movilidad, o lo que históricamente se ha articulado como el *Ius Migrandi*.³¹ Es precisamente aquí donde este modelo de gestión migratorio es cuestionable: en la práctica, el objetivo final de la coordinación internacional entre países de origen, tránsito y destino de flujos migratorios es *cerrar rutas*. Este enfoque prohibitivo hacia la movilidad humana en que el objetivo principal es evitar las migraciones es, en primer lugar, ineficaz, pues los flujos van a seguir por otras rutas; es insostenible, pues presiona a realizar rutas y estrategias más peligrosas y fuera de los marcos legales; y, finalmente, impone un modelo de gestión migratorio restrictivo (y deficiente) sobre modelos alternativos en vigor, que funcionan con bases y procedimientos que promueven y canalizan los movimientos migratorios. Este es el caso de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental

Martinus Nijhoff Publishers, Leiden y Boston, 2010; E. Taylor Nicholson, *Cutting Off the Flow: Extraterritorial Controls to Prevent Migration*, Issue Brief, Berkeley Law School, University of California, 2011.

Disponible en: http://eucenter.berkeley.edu/files/Issue_Brief_2011_Final.pdf [Acceso: 14 de diciembre de 2011].

²⁸ P. García Andrade, «Extraterritorial Strategies to Tackle Irregular Immigration by Sea: A Spanish Perspective», en B. Ryan y V. Mitsilegas (eds.), *Extraterritorial Immigration Control. Legal Challenges*, Leiden and Boston: Martinus Nijhoff Publishers, Leiden y Boston, 2010, pp. 311-312.

²⁹ Á. Chueca Sancho, «*Ius Migrandi* y el derecho humano al desarrollo», en *Eikasia, Revista de Filosofía*, Vol. 2, n°8, 2007.

³⁰ Por ejemplo, durante la Cumbre del Consejo Europeo en Sevilla, 2002.

³¹ Entrevista con el profesor Chueca, Zaragoza, marzo 2013.

(CEDEAO), compuesto por varios Estados afectados por políticas de ruta como *Seahorse*. La CEDEAO tiene un «Directorado para la Libre Circulación de las Personas» con un «Protocolo sobre el Derecho a la Movilidad de las Personas, Derecho a la Residencia y Establecimiento». ³² La externalización de las fronteras españolas y europeas hacia estos países parece contradecir directamente el objetivo de la CEDEAO de facilitar la migración e integración regional y «conseguir una comunidad de personas sin fronteras». ³³

El modelo actual de gestión de rutas recurre a la interceptación en tránsito para evitar la llegada a las costas europeas. La base de esta estrategia es incorrecta porque asume la direccionalidad de los flujos, ignorando que la mayoría de los flujos migratorios en África son intercontinentales, sin embargo operaciones como *Seahorse* ignoran e imposibilitan este tipo de movilidad intra-africana o entre continentes del Sur. ³⁴ Además de estos argumentos, en el caso de España, el gasto público en vigilancia policial en el extranjero para cerrar rutas, es hoy más cuestionable que antes, cuando la dirección de muchas de las flechas en las rutas migratorias van precisamente a la inversa. Las noticias de ciudadanos europeos emprendiendo rutas hacia países emergentes, como Brasil o Venezuela, y países vecinos del Norte de África, ponen en jaque la actuación de las fuerzas de vigilancia europeas. Estos cambios en los flujos migratorios plantean otra incógnita: ¿cómo actuará la Guardia Civil frente al reciente fenómeno de población española sin documentación en camino a Marruecos y otros países africanos? ³⁵

³² Véase el Protocolo de Economic Community Of West African States (ECOWAS) en: <http://www.comm.ecowas.int/sec/index.php?id=ap010579>

³³ Ministerio Federal de Información, República de Nigeria, Discurso durante la cumbre de representantes de Inmigración de la CEDAO sobre el Protocolo de Armonización del Libre Movimiento, Abuja, 2010. Disponible en: <http://fmi.gov.ng/latest/3045/>

³⁴ N. Kleist, *Europe Fighting Irregular Migration – Consequences for West African Mobility*, Policy Brief, octubre, Danish Institute for International Studies, Copenhagen, 2011.

³⁵ Noticias internacionales sobre españoles irregulares buscando trabajo en Marruecos: <http://www.bloomberg.com/news/2013-08-27/spaniards-fleeing-jobless-scourge-look-for-jobs-in-morocco-economy.html>; <http://www.aljazeera.com/video/europe/2013/07/20137221771409693.html>; <http://www.afriquinfos.com/articles/2013/6/18/maroc-nouvelle-terre-dasile-pour-espagnols-224152.asp>; <http://www.rfi.fr/afrique/20130719-maroc-sont-ces-nouveaux-migrants-espagnols-pousses-crise>

Cambio climático y desplazados ambientales

Michael Renner

Investigador senior de Worldwatch Institute³⁶

A finales de 2010 informaba el *New York Times* que, tras cuatro años consecutivos de sequía, la más grave de los últimos 40 años, el corazón agrícola de Siria y las zonas vecinas de Irak se enfrentaban a una situación muy grave: «[L]os antiguos sistemas de riego se han desmoronado, las fuentes de aguas subterráneas se han secado y cientos de aldeas han sido abandonadas a medida que las tierras de labor se convertían en superficies desérticas cuarteadas y morían los animales. Las tormentas de arena son cada vez más habituales y alrededor de los pueblos y ciudades más grandes de Siria e Irak se han levantado inmensas ciudades de tiendas, en las que viven los agricultores arruinados y sus familias».³⁷

La principal zona afectada por la falta de lluvias es el nordeste de Siria, que produce el 75% de la cosecha total de trigo. El *Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres* del año 2011, publicado por las Naciones Unidas, señala que cerca del 75% de los hogares que dependen de la agricultura en el nordeste del país ha sufrido pérdidas totales de sus cosechas desde que comenzó la sequía. El sector agrícola de Siria representaba el 40% del empleo total y el 25% del producto interior bruto del país antes de la sequía. Entre dos y tres millones de personas se han visto condenadas a una pobreza extrema ante la falta de ingresos de sus cultivos y han tenido que vender su ganado a un precio un 60 ó 70% inferior a su coste. La cabaña ganadera de Siria ha quedado diezmada, pasando de 21 millones a entre 14 y 16 millones de cabezas de ganado. Esta calamidad ha sido provocada por una serie de factores, que incluyen el cambio climático, la sobreexplotación de las aguas subterráneas debida a las subvenciones para cultivos que consumen grandes cantidades de agua (algodón y trigo), unos sistemas de riego ineficientes y el sobrepastoreo.³⁸

La sequía ha provocado el éxodo de cientos de miles de personas de las zonas rurales hacia núcleos urbanos. Las ciudades de Siria padecían ya tensiones económicas, debidas en parte a la llegada de refugiados de Irak tras la invasión de 2003. Un creciente número de personas indigentes se encuentra ahora en situación de intensa competencia por unos

³⁶ Este texto es una síntesis del capítulo 31 de *La Situación del Mundo 2013: ¿Es aún posible lograr la sostenibilidad?*, publicado por FUHEM Ecosocial e Icaria y disponible en nuestra [librería virtual](#).

³⁷ Robert F. Worth, «Earth Is Parched Where Syrian Farms Thrived», *New York Times*, 13 de octubre de 2010.

³⁸ *Ibid.*; Wadid Erian, Bassem Katlan y Ouldbeey Babah, «Drought Vulnerability in the Arab Region: Special Case Study: Syria», colaboración en *Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction 2011*, 2010; Francesco Femia y Caitlin Werrell, «Syria: Climate Change, Drought and Social Unrest» (blog), Center for Climate and Security, 29 de febrero de 2012.

recursos y unos puestos de trabajo escasos. Francesco Femia y Caitlin Werrell, del Center for Climate and Security, escriben que «las comunidades rurales desafectadas han desempeñado un destacado papel en el movimiento sirio de oposición, en comparación con otros países de la primavera árabe. El pueblo agrícola rural de Dara'a, afectado con especial dureza por cinco años de sequía y de escasez hídrica, sin apenas apoyo del régimen de al-Assad, fue efectivamente el germen de las protestas del movimiento de oposición en sus primeros tiempos [en 2011]». ³⁹

La experiencia de Siria sugiere que las tensiones ambientales y de recursos, incluido el cambio climático, podrían convertirse en una importante causa de desplazamientos. Aunque el profundo descontento popular tras décadas de gobierno represivo constituye indudablemente uno de los motivos de la guerra civil de Siria, las tensiones generadas por las alteraciones climáticas han añadido leña al fuego. Y esta es precisamente la cuestión importante: las repercusiones de la degradación ambiental no suceden en el vacío, sino que interactúan con toda una serie de tensiones y problemas sociales preexistentes en un auténtico hervidero.

Impactos climáticos

A pesar de la intención declarada por los gobiernos de limitar el incremento del calentamiento global a 2° centígrados, siguen sin adoptar políticas para lograr este objetivo. Un nuevo informe del Potsdam Institute for Climate Impact Research and Climate Analytics advierte que en muchas regiones las consecuencias serán de dimensiones cataclísmicas, con olas de calor, inundaciones en ciudades costeras, agravamiento de la escasez de agua, crecientes riesgos para la producción de alimentos, mayor intensidad de los huracanes tropicales y una pérdida irreversible de biodiversidad sin precedentes. ⁴⁰

A medida que las repercusiones de la desestabilización climática empiecen a dejarse sentir en todo el mundo, un interrogante clave es cómo se traducirán los cambios físicos en cambios sociales y económicos, que a su vez pueden obligar a la gente a abandonar sus hogares, bien sea temporalmente o para siempre. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático advertía ya en 1990 que «el mayor impacto individual del cambio climático podrían ser las migraciones humanas», lo que significa millones de personas desplazadas por la erosión litoral, la inundación costera y las graves sequías. Pero las dinámicas e interacciones concretas variarán, sin duda, de unas regiones a otras, con consecuencias más graves en unas zonas y mayor resiliencia y adaptabilidad en otras, además de respuestas políticas divergentes. ⁴¹

Un clima y un estrés hídrico más extremos y la pérdida de tierras pueden minar la

³⁹ Femia y Werrell, *op. cit.* En nota 38.

⁴⁰ Potsdam Institute for Climate Impact Research and Climate Analytics, *Turn Down the Heat: Why a 4°C Warmer World Must Be Avoided*, Banco Mundial, Washington D.C., 2012.

⁴¹ Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, *First Assessment Report*, Cambridge University Press, Cambridge (Reino Unido), 1990, p. 20.

habitabilidad, seguridad alimentaria y viabilidad económica de un territorio. Es posible que algunas comunidades, regiones o países afectados sean capaces de hacer frente a las tensiones mediante cultivos resistentes a la sequía, una diversificación económica y otras medidas de adaptación. Pero también es posible que la gente sienta la necesidad de emigrar, como estrategia para hacer frente al problema o como fruto de la desesperación.

Clima extremo y habitabilidad. El ritmo al que acontecen los desastres se acelerará probablemente en un mundo más cálido, aunque se desconoce todavía su frecuencia e intensidad exacta. La revista *Scientific American* publicaba en un artículo de 2011 que la frecuencia de los desastres naturales ha aumentado ya un 42% desde la década de los años ochenta, y que la proporción de estos episodios relacionados con el clima ha aumentado del 50 al 82%.⁴²

Los fenómenos que se desatan con rapidez, como las inundaciones y los huracanes, afectan a la población de forma distinta que los procesos más graduales como la sequía, la desertificación y la subida del nivel del mar. La intensidad y la frecuencia de los desastres pueden tener también repercusiones diferentes. Los movimientos poblacionales en respuesta a los desastres pueden variar enormemente en su duración, características y destino.

Se considera que los desastres meteorológicos extremos provocan normalmente desplazamientos temporales y a corta distancia, tras los cuales las comunidades afectadas regresan para reconstruir sus hogares una vez que ha remitido el huracán o las inundaciones.⁴³ Sin embargo, experiencias como las ocurridas tras el huracán Katrina en Estados Unidos sugieren que en algunos casos los desplazamientos pueden ser permanentes. La población de Nueva Orleans descendió entre 2005 y 2010 un 24,5%, más de 120.000 personas.⁴⁴

Estrés hídrico y seguridad alimentaria. Unos patrones de precipitaciones cambiantes, unas lluvias más irregulares y unas sequías más graves debidas al calentamiento global se traducen en fluctuaciones de la disponibilidad de agua, con impactos potencialmente muy graves para la agricultura.

Hace más de una década los científicos advirtieron que los procesos de desertificación están poniendo en riesgo de expulsión de las tierras que habitan a una población estimada en 135 millones de personas en todo el mundo.⁴⁵ El creciente estrés hídrico en algunas zonas se agravará también por los efectos de la intrusión salina en

⁴² Alex de Sherbinin, Koko Warner y Charles Ehrhart, «Casualties of Climate Change: Sea-level Rises Could Displace Tens of Millions», *Scientific American*, enero de 2011.

⁴³ Frank Laczko y Christine Aghazarm, eds., *Migration, Environment and Climate Change: Assessing the Evidence*, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra, 2009, p. 23.

⁴⁴ Susan L. Cutter, «CSI: The Katrina Exodus», Foresight Project, Migration and Global Environmental Change, Gobierno del Reino Unido, octubre de 2011, p. 6.

⁴⁵ «Declaración de Almería sobre Desertificación y Migraciones», Simposio Internacional sobre Desertificación y Migraciones, 9–11 de febrero de 1994, Almería, España.

zonas costeras debido a la subida del nivel del mar, la fusión de los glaciares en regiones como el Himalaya y los Andes y la alteración de los ciclos monzónicos. La escasez de agua podría afectar para 2020 a una población de entre 75 a 250 millones de personas en África y para 2050 a más de 1.000 millones de personas en Asia.⁴⁶

En 2012, la sequía devastó los cultivos en todo el mundo, incluyendo a productores importantes como Estados Unidos, Argentina, Brasil, Australia, la India y Rusia.⁴⁷ La Organización Meteorológica Mundial afirmaba en agosto 2012 que «se prevé que el cambio climático aumente la frecuencia, la intensidad y la duración de las sequías, con impactos en muchos sectores, en particular la alimentación, el agua y la energía».⁴⁸ En un mundo donde la temperatura media haya subido 4° centígrados, se estima que los rendimientos de los alimentos básicos caerán masivamente en gran parte del África subsahariana, y que más de la tercera parte de las tierras de cultivo actuales del este y del sur africano se volverán probablemente inadecuadas para el cultivo.⁴⁹

Unos rendimientos más bajos, una temporada de cultivo más corta o la pérdida total de las cosechas amenazan la seguridad alimentaria de muchos millones de personas y ponen en peligro los ingresos agrícolas de los hogares en las zonas rurales.

Las repercusiones del cambio climático se reflejarán en unos precios alimentarios al alza, tanto con subidas repentinas como con incrementos más graduales y a largo plazo. Durante la pasada década los precios han subido ya de forma constante, registrando dos subidas súbitas muy acusadas (véase gráfico 1). Un estudio reciente del New England Complex Systems Institute sostiene que los precios de los alimentos constituyen un factor clave detonante de agitación social. La vulnerabilidad de las poblaciones a las tendencias mundiales de los precios de los alimentos ha aumentado debido a la dependencia de muchos países pobres del sistema alimentario mundial y a la capacidad limitada de la oferta local para amortiguar sus impactos. En la medida en que los gobiernos son incapaces de garantizar la seguridad alimentaria de la población, se resiente su legitimidad y las protestas subsiguientes podrían convertirse en vehículo para expresar el descontento de toda una serie de otros problemas. Cuando en 2008 se dispararon por primera vez los precios se produjeron más de 60 revueltas alimentarias en 30 países diferentes. El vertiginoso aumento de precios a finales de 2010 y principios de 2011 coincidió nuevamente con el estallido de revueltas alimentarias, incluidas las de los países de la primavera árabe. Independientemente de las subidas repentinas de precios, su constante tendencia al alza durante la pasada década puede ser un indicador de más agitaciones e inestabilidad futuras.

⁴⁶ Vikram Odedra Kolmannskog, *Future Flood of Refugees: A Comment on Climate Change, Conflict and Forced Migration*, Norwegian Refugee Council, Oslo, 2008, p. 15.

⁴⁷ Vikas Bajaj, «Crops in India Wilt in a Weak Monsoon Season», *New York Times*, 3 de septiembre de 2012.

⁴⁸ Organización Meteorológica Mundial, «With Drought Intensifying Worldwide, UN Calls for Integrated Climate Policies», *UN News*, 21 de agosto de 2012.

⁴⁹ Actionaid *et al.*, *Into Unknown Territory: The Limits to Adaptation and Reality of Loss and Damage from Climate Impacts*, Bonn, 2012, p. 7.

Subida del nivel del mar y pérdida de tierras. Pequeños estados isleños como las Maldivas en el océano Índico y Tuvalu en el Pacífico podrían quedar sumergidos completamente a medida que suben las aguas marinas. Y más de 600 millones de personas en todo el mundo viven en deltas fluviales y otras zonas bajas costeras.⁵⁰ El Gobierno de Bangladesh advierte de que más de 20 millones de sus habitantes podrían verse obligados a trasladarse debido a una combinación de la subida del nivel del mar y creciente número de ciclones y de marejadas ciclónicas.⁵¹ Los modelos sugieren que 40 millones de personas podrían verse desplazadas en la India por una subida de 1 metro del nivel del mar. Una subida similar podría desplazar eventualmente a más de 7 millones de habitantes en el delta del Mekong de Vietnam, y un ascenso de las aguas de 2 metros podría duplicar esta cifra y afectar a la mitad de la población de este delta.⁵²

Gráfico 1. Índice Mundial de Precios de los Alimentos, desde enero de 1990 hasta septiembre de 2012



La subida del nivel del mar tendrá posiblemente unas repercusiones más graduales que los fenómenos meteorológicos extremos, pero su impacto es irreversible. Las aguas de una inundación se retiran con el tiempo, pero en un mundo que se está calentando el mar no vuelve a niveles más bajos. Los desplazamientos provocados serán, por tanto, permanentes.

Trasladarse o no

Todavía existe un enérgico debate sobre si el cambio climático provocará un enorme aumento de los movimientos de población. La Organización Internacional para las

⁵⁰ Kolmannskog, *op. cit.* nota 46, p. 16.

⁵¹ Actionaid *et al.*, *op. cit.* nota 49, p. 9

⁵² De Sherbinin, Warner y Ehrhart, *op.cit.* nota 42.

Migraciones señala con razón que «no siempre se producen migraciones, pues la población más vulnerable puede carecer de medios para emigrar». En las regiones donde se producen movimientos poblacionales inducidos por el clima, éstos pueden considerarse como falta de adaptación (es decir, reflejo de la vulnerabilidad y falta de resiliencia de la población, y por tanto una respuesta más parecida a la de los refugiados), o como una estrategia de respuesta (un esfuerzo para diversificar las fuentes de ingresos y aumentar la resiliencia). No obstante, para trasladarse las personas necesitan recursos financieros y pueden necesitar acceder a redes sociales que faciliten su movilidad y que posiblemente les proporcionen asistencia en su lugar de destino. Sin este tipo de medios, la gente puede verse obligada a quedarse donde habita independientemente de las condiciones existentes. Por supuesto, el que la gente no se desplace no significa que no se sufran impactos negativos.⁵³

El punto de vista convencional considera que las migraciones seguirán siendo una válvula de escape que permitirá a las personas y a las comunidades hacer frente a situaciones difíciles, incluso en un mundo en proceso de calentamiento. Indudablemente, la resiliencia y la adaptabilidad de las personas no debería subestimarse, pero es improbable que el pasado pueda ser un prólogo de la situación venidera; por tanto, esta afirmación puede ser excesivamente optimista por varias razones que se enumeran a continuación.

Primero, las repercusiones de un sistema climático desestabilizado –con episodios desastrosos más frecuentes y potentes– no tienen ningún precedente significativo en la historia de la humanidad.

Segundo, probablemente las sociedades no estarán expuestas a un sólo impacto, sino que experimentarán simultáneamente distintos tipos de impactos –por ejemplo, inundaciones y sequías–, con la posibilidad de que se produzcan efectos en cascada y de bucles de realimentación imprevistos. Es posible que un número de personas mucho mayor que en la actualidad sienta la necesidad de trasladarse.⁵⁴

Tercero, unas poblaciones más numerosas en movimiento limitarán las posibilidades de adaptación a medida que más personas compitan entre sí y con las comunidades que les acogen por las mismas oportunidades, empleos, recursos y servicios.

Cuarto, en las zonas receptoras también puede reducirse notablemente la voluntad de acoger la llegada de más gente, una respuesta ya evidente en todo el mundo en las circunstancias actuales.

Quinto, los patrones de migración pueden pasar a ser más estables y menos temporales. Por ejemplo, unos impactos graves del cambio climático podrían alterar

⁵³ Laczko y Aghazarm, *op. cit.* nota 8, p. 24; Gemenne, «Climate-Induced Population Displacements in a 4°C+ World», *Philosophical Transactions of the Royal Society*, enero de 2011, p. 188.

⁵⁴ Chris Bright, «Anticiparse a las 'sorpresas' ambientales», en Lester R. Brown *et al.*, *La Situación del Mundo 2000*, FUHEM/ Icaria, 2000, pp. 53-78.

patrones tradicionales de movilidad estacional. El nomadismo de los pastores para hacer frente a las sequías en el África subsahariana ya está siendo afectado por unas condiciones ambientales cambiantes muy rápidamente. Y en Bangladesh, el movimiento tradicional entre distintos *chars* (islotos de arena y de limo en el delta del río Padma y en la bahía de Bengala que albergan a más de 5 millones de personas) se está viendo alterado por crecidas súbitas cada vez más frecuentes e intensas.⁵⁵

De la misma manera, los cultivadores vietnamitas de arroz que migraban estacionalmente a las ciudades durante la época de inundaciones para diversificar sus ingresos se han visto obligados recientemente a asentarse allí permanentemente debido a las grandes inundaciones que han destruido su medio de vida rural. Y las comunidades que viven a lo largo del río Zambeze y el Limpopo en Mozambique tradicionalmente se movían periódicamente fuera de la llanura fluvial para evitar las inundaciones. Sin embargo, tras las catastróficas inundaciones del 2000, 2001 y 2007 el gobierno animó a los habitantes de esta región a mudarse de forma permanente. La población reasentada carece, sin embargo, de medios de sustento; con una fuerte dependencia de la ayuda, posiblemente tengan que considerar trasladarse a la nueva capital, Maputo, o a la vecina Sudáfrica.⁵⁶

Nuevas categorías y controversias

Entre los diversos grupos de personas que dejan su hogar por diversas razones hay algunas categorías bien definidas. La legislación internacional otorga reconocimiento a los refugiados internacionales, aunque los gobiernos no siempre cumplen con sus responsabilidades. Por el contrario, las personas que se desplazan en el interior de un país disfrutan de mucha menos protección, o, en ocasiones, de ninguna. Ha habido intentos de dar mayor visibilidad a grupos adicionales de población desplazada –personas desarraigadas por riesgos naturales y por proyectos de desarrollo–, pero éstos suelen seguir a merced de la ayuda humanitaria *ad hoc*, y eso cuando reciben algún tipo de ayuda.⁵⁷

Algunos investigadores llevan años proponiendo que es preciso que la comunidad mundial establezca nuevas categorías de poblaciones migrantes, pues las antiguas categorías no recogen adecuadamente las razones complejas por las que se traslada la gente y cómo se mueve. En los años setenta fue propuesto el término *refugiado ambiental*, pero no rebasó de círculos muy restringidos hasta el informe redactado por Essam El-

⁵⁵ De Sherbinin, Warner y Ehrhart, *op. cit.* nota 42.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Véase Cuadro 31–1 de *La Situación del Mundo 2013*, basado en los siguientes: Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC), *World Disasters Report 2012*, Ginebra, 2012, p. 15; Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH) e Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), «42 Million Displaced by Sudden Natural Disasters in 2010—Report», nota de prensa, Ginebra y Oslo, 6 de junio de 2011; OCAH e IDMC, *Monitoring Disaster Displacement in the Context of Climate Change*, Ginebra: 2009; Actionaid *et al.*, *op. cit.* nota 49, p. 9; IFRC, *op. cit.* en esta nota, p. 14.

Hinnawi en 1985 para el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas.⁵⁸

La aparición de esta nueva terminología ha generado un fuerte debate. Algunos analistas afirman que la categoría de refugiados –definidos jurídicamente como personas que huyen de persecuciones y que carecen de protección en su propio país– no debiera ser enturbiada por otros factores como la degradación ambiental. Hasta cierto punto esto refleja el hecho de que los estudios migratorios han ignorado esencialmente los factores ambientales hasta hace poco.⁵⁹

Al margen de la categoría de refugiados, no existe una definición consensuada –ni, lo que tiene más importancia, jurídicamente vinculante– para otros grupos de personas en movimiento. La definición de personas desplazadas en el interior de un país tiene un cierto reconocimiento de facto en las directrices adoptadas por las Naciones Unidas. Pero términos como *refugiados ambientales* y *emigrantes ambientales* son totalmente informales y cuestionados.⁶⁰

La distinción entre modalidades forzadas y voluntarias de movimientos de población sigue siendo clave para la legislación internacional y las políticas gubernamentales. El hecho de que no exista un reconocimiento oficial para nuevas categorías de personas desplazadas limita la capacidad mundial para afrontar adecuadamente esta situación.

Es fundamental que los expertos en migraciones, refugiados y medio ambiente dialoguen entre sí con una mentalidad abierta para comprender mejor las dinámicas y para generar un debate más productivo sobre las políticas posibles.

Resiliencia y adaptación

La resiliencia es un factor clave para determinar si la vulnerabilidad de una población la apremia a la huida. Los pobres están más expuestos habitualmente a los peligros ambientales. La marginación social les obliga a vivir con frecuencia en lugares de riesgo: laderas con fuerte pendiente con probabilidades de sufrir deslizamientos de tierra, zonas bajas susceptibles de inundación o zonas costeras que han sido despojadas de sus barreras protectoras naturales (humedales, manglares y arrecifes de coral). Y es frecuente que tengan una capacidad limitada para enfrentarse a estos problemas, ya que a menudo

⁵⁸ James Morrisey, «Rethinking the 'Debate on Environmental Refugees': From 'Maximalists and Minimalists' to 'Proponents and Critics'», *Journal of Political Ecology*, vol. 19, 2012, p. 36; Essam El-Hinnawi, *Environmental Refugees*, UNEP, Nairobi, 1985.

⁵⁹ Gemenne, *op. cit.* nota 53, p. 186.

⁶⁰ Véase Tabla 31–1 de *La Situación del Mundo 2013* basado en los siguientes: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), «Convención sobre el Estatuto de los Refugiados», en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/refugiados.htm>; Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, «Further Promotion and Encouragement of Human Rights and Fundamental Freedoms, Including the Question of the Programme and Methods of Work of the Commission Human Rights, Mass Exoduses and Displaced Persons», 11 de febrero de 1998; OIM, «Identifying International Migrants», en www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/developing-migration-policy/identify-intl-migrants; Essam El-Hinnawi, *Environmental Refugees*, UNEP, Nairobi, 1985; Laczko y Aghazarm, *op. cit.* nota 43, p. 19.

carecen de los recursos económicos y de las redes familiares u otras conexiones necesarias para emigrar.⁶¹

La vulnerabilidad puede mitigarse con las medidas de adaptación: sistemas de alerta temprana sobre desastres y hambrunas, diversificación de los medios de subsistencia, cultivos resistentes a la sequía, restauración de ecosistemas, infraestructuras de defensa contra inundaciones, seguros de cultivos y otras medidas. Pero una ayuda de emergencia y recuperación adecuada puede significar que la gente permanezca o se vea obligada a marcharse incluso tras las inundaciones y los huracanes. El grado de resiliencia está en función también de la capacidad económica general, de la diversificación para reducir la dependencia de un sólo recurso económico o de varios, de las presiones demográficas, de las estructuras de gobernanza, de un buen liderazgo y de la cohesión social y política.

Aunque es importante indudablemente actualizar los convenios y categorías legales mundiales aplicables a los refugiados y cerrar la dilatada brecha de protección existente, sigue siendo fundamental intentar evitar tantos daños como sea posible a los sistemas naturales de la Tierra. Deberá concederse mucha mayor prioridad y urgencia a la mitigación, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y minimizar otras agresiones humanas a la naturaleza. La adaptación tiene unos límites y, para ser eficaz, debe ser ejecutada ahora, antes de que se manifiesten las consecuencias más graves de la inestabilidad climática, y no después.

Los activistas por las cuestiones climáticas llevan mucho tiempo insistiendo en que la adopción de políticas debiera estar guiada por la ciencia. Cada vez se hace más evidente, sin embargo, a medida que pasa el tiempo, que el mayor reto para la humanidad puede que no sea dominar las complejidades de la ciencia del clima, sino responder a los interrogantes mucho más molestos de cómo funcionan los sistemas políticos y por qué se resisten de tal modo a escuchar las señales de alarma de la ciencia.

Si no logramos que nuestros sistemas políticos presten atención a los problemas del cambio climático, tendremos que aprender a hacer frente a desplazamientos masivos de la población durante las próximas décadas.

⁶¹ Kolmannskog, *op. cit.* nota 46, p. 13; Oli Brown, *Climate Change and Forced Migrations: Observations, Projections and Implications*, Occasional Paper 2007/17, Oficina del Informe de Desarrollo Humano, Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD), Nueva York, 2007, p. 15.

Conflictos e inmigración, y ahora en Suecia: ¿qué hacer?

Lorenzo Cachón Rodríguez

Catedrático de sociología, Universidad Complutense de Madrid

lcachon@cps.ucm.es

¿Conflicto ligados a la inmigración... en Suecia?

En mayo de 2013 tuvieron lugar violentos disturbios de varios días de duración en algunos barrios de Estocolmo, la capital de Suecia. Todo comenzó tras la muerte de un hombre de 69 años abatido a tiros por la policía en su apartamento. La tensión social fue subiendo durante varios días, hasta que en la noche del domingo 19 de mayo docenas de jóvenes comenzaron a quemar coches y contenedores y a enfrentarse a pedradas con la policía. Sucedió en un distrito al noroeste de la capital sueca (Husby), pero en días sucesivos se fue extendiendo a otros distritos al sur de la ciudad. Todos estos barrios tenían cosas en común: todos están en los suburbios; todos son de bajo nivel socioeconómico y con altas tasas de paro; y todos tienen un elevado porcentaje de población inmigrante o son descendientes de inmigrantes. La violencia también fue subiendo hasta atacar una comisaría de policía.

Las explicaciones sobre lo ocurrido van desde la postura del Gobierno que lo señala como una 'cuestión policial', como dijo el ministro titular de Integración (sic), Erik Ullenhag, hasta las de la asociación juvenil Megafonen con gran presencia en esos barrios que criticó los disturbios, pero que los considera 'una reacción' a las carencias de la sociedad. Mención aparte merece la posición de los –así autodenominados– 'Demócratas Suecos', partido xenófobo de extrema derecha. Este partido, que había entrado por primera vez en el parlamento sueco en 2010 con 20 diputados y más del 5% de los votos –y que en la actualidad las encuestas señalan como el tercer partido en el país– aprovechó el momento para sacar toda su artillería: «A largo plazo se necesita acabar con la inmigración masiva y el multiculturalismo. Pero a corto, hay que demostrar a los alborotadores quién manda aquí».⁶²

Todo sonaba a *déjà vu*. El desencadenante último que hacía de chispa: las reacciones de grupos de jóvenes de origen inmigrante; la difusión de los disturbios a otros barrios. También sonaban a *déjà vu* las reacciones de los Gobiernos, de la extrema derecha o de las organizaciones con implantación sobre el terreno. Todo excepto que, en este caso, el muerto

⁶² *El País*, 22 de mayo de 2013.

a tiros de la policía no era un joven, sino una persona de 69 años. Y en efecto, lo habíamos visto en el Reino Unido: Nottingham y Notting Hill en 1958, cuando los británicos descubrieron que tenían un 'problema racial'; Bristol en 1980; Londres en 1981; Birmingham y Tottenham en 1985; Bradford, Oldham y Burnley en 2001.⁶³ Lo habíamos visto en Francia: Lyon en 1981, 1983, 1990 y de ahí se extiende a otras muchas ciudades: Pau (1994), Nanterre (1995); Laval (1995), Toulouse (1998); France Comté (2000); Lyon (2001); Rhône-Alpes (2001); Yvelines- Île-de-France (2002); Estrasburgo (2002). Y luego vendrán las grandes revueltas en muchas ciudades a la vez en octubre-noviembre de 2005.⁶⁴

Pero las revueltas de mayo 2013 habían ocurrido en la tranquila Estocolmo, en la multicultural y avanzada Suecia. Según la oficina de estadísticas de Suecia (<http://www.scb.se>) en 2012 había en Suecia 1.473.256 personas nacidas en el extranjero (el 15,4% del total de la población) y en el área de Estocolmo eran 466.204 (el 22,5% de la población del área). Es decir, Suecia tiene unos niveles altos de inmigración y muy concentrada en torno a su capital. Fuera de los nacidos en Finlandia, que son el primer grupo nacional, los cinco siguientes son: Irak, la antigua Yugoslavia, Polonia, Irán y Bosnia-Herzegovina. Cuatro de ellos, resultado de acogedoras políticas de asilo.⁶⁵

Suecia es de los países del mundo con más alto nivel de 'multiculturalismo': un 7 sobre 8 en el índice de Kymlicka en 2010 (Cuadro 1); ocupa la primera posición en el MIPEX (Migrant Integration Policy Index) de 2010 con 83 puntos sobre un total posible de 100 (España: 63; Reino Unido: 57; y Francia: 51). El MIPEX puntúa para 31 países una serie de políticas públicas que se orientan a facilitar la integración de los inmigrantes (<http://www.mipex.eu/>). Suecia sigue situada también en las posiciones más altas dentro del Demos EU Democracy Index, aunque en el ranking de los Estados de la UE en tolerancia respecto a las minorías haya pasado de la primera posición en 1999 (España era el sexto) a la tercera en 2008 (España es el segundo).⁶⁶

Cuadro 1. Puntuaciones de las Políticas de Multiculturalismo Inmigrante (de Will Kymlicka)

	<i>Total puntuaciones (máximo posible 8 puntos)</i>		
	<i>1980</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>
España	0	1	3,5

⁶³ D. Joly y L. Cachón (2011): «La construcción de la multiculturalidad a partir del conflicto», en L. Cachón (dir.), *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*, Hacer, Barcelona, 2011, pp. 47-105.

⁶⁴ C. Eserverri, «Enseñanzas de la 'revuelta urbana' en las *banlieues* francesas», en L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa...*, *ibid.*, 2011, pp. 107-150.

⁶⁵ A. Müller, «Suecia: dilemas de un modelo multicultural», en L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa...*, *op. cit.*, 2011, pp. 199-230.

⁶⁶ J. Birdwell, S. Feve, Ch. Tryhorn y N. Vibla, *Backsliders: Measuring Democracy in the EU*, Demos, Londres, 2013.

Francia	1	2	2
Reino Unido	2,5	5,5	5,5
Suecia	3	5	7

Fuente: Multiculturalism Policy Index, www.queensu.ca/mcp/

Los resultados del MIPEX y del Índice de multiculturalismo de Kymlicka hay que ponerlos en el contexto de otras políticas generales que afectan fundamentalmente a la integración de y con los inmigrantes,⁶⁷ como son las políticas de educación, sanidad o vivienda y la situación de los inmigrantes en el mercado de trabajo, en las ciudades o en la estructura social.

Pro memoria: ¿Hay que recordar que Suecia es (o era) el modelo del régimen 'socialdemócrata' del Estado del bienestar⁶⁸ o que tiene –o tenía– los mejores indicadores cuantitativos de gasto social en relación al PIB y estaba siempre en las mejores posiciones en otros indicadores de prestaciones del Estado del bienestar?⁶⁹ Pero algo ha comenzado a cambiar en los últimos años, después de que a un largo período de Gobiernos socialdemócratas hayan sucedido varias legislaturas de Gobiernos conservadores. Tanto que se ha comenzado a hablar del fin de modelo sueco de bienestar.⁷⁰ Sin anunciarlo, como acaba de hacer el Gobierno holandés (de centro-izquierda) en un discurso del Rey⁷¹ apuntando a una 'sociedad participativa' que sustituya al Estado del bienestar.

Pero no todo son luces en el escenario sueco. Ya no lo eran en 2010, cuando la extrema derecha entró en el parlamento uniéndose, así, al cada vez más numeroso club de países europeos con partidos xenófobos en casa y en las instituciones.⁷² El último en llegar ha sido Noruega, el país que había defendido ejemplarmente su concepción de una 'sociedad abierta' tras la brutal la matanza de Utoya en 2011, y donde dos años después el partido político de extrema derecha donde había militado el asesino Breivik, el 'Partido del Progreso' (sic) puede condicionar desde el Parlamento la formación del nuevo Gobierno o incluso formar parte del mismo.⁷³ La presencia de la extrema derecha xenófoba es importante donde hay conflictos ligados a la inmigración porque, aunque sean minoritarios, logran con mucha –siempre demasiada– frecuencia hacer que otros partidos políticos incorporen, y hasta interioricen, sus discursos antiinmigración y que los pronunciamientos ante los conflictos sean muy radicales y no hagan sino agudizarlos (¿hay que recordar a

⁶⁷ L. Cachón, L., *La 'España inmigrante': marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Anthropos, Barcelona, 2009.

⁶⁸ G. Esping-Andersen, *Los tres mundos del Estado del bienestar*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1993.

⁶⁹ K. Caminada, K. Goudswaard y O. Van Vliet, «Patterns of Welfare State Indicators in the EU: Is there Convergence?», *Journal of Common Market Studies*, 48 (3), 2010, pp. 529-556.

⁷⁰ A. Müller, *The End of the Swedish Social Model?*, web European Alternatives, 2010. Disponible en: <http://www.euroalter.com/2010/the-end-of-the-swedish-social-model/> [Acceso: 30 de septiembre de 2013].

⁷¹ *El País*, 17 de septiembre de 2013.

⁷² R. Saull, R., «Capitalism, crisis and the far-right in the neoliberal era», *Journal of International Relations and Development*, agosto, 2013, doi: 10.1057/jird.2013.14; J. Birdwell *et al.*, *Backsliders...*, op. cit., 2013.

⁷³ *El País*, 11 de septiembre de 2013.

Sarkozy llamando 'racaille' (escoria) a los jóvenes sobre todo de origen magrebí que participaban en los disturbios en Francia el año 2005? Puro Le Pen).

El modelo de equidad sueco ha cambiado notablemente en los últimos años. Por ejemplo, Suecia ha experimentado un notable retroceso en el Índice de Desarrollo Humano que elabora la ONU, pasando del tercer puesto en 2001 al séptimo en 2012 (en el mismo tiempo España ha descendido del puesto 19 al 23).⁷⁴ Pero hay otros síntomas más relevantes para explicar lo acontecido en mayo de 2013 en los barrios –periféricos, pobres y llenos de inmigrantes– de Estocolmo: como han señalado Anderson *et al.*,⁷⁵ son las divisiones y desigualdades que se ven reflejadas de manera más espectacular en la segregación residencial en las áreas metropolitanas de Estocolmo, Goteborg y Malmö, donde la exclusión socioeconómica coincide con una segregación residencial étnica. La mayoría de los barrios que tienen una fuerte concentración inmigrante son resultado de un programa de viviendas sociales iniciado por Gobiernos socialdemócratas en los años sesenta; era conocido como el 'Programa del Millón' (*Miljonprogrammet*) y tenía como objetivo construir un millón de viviendas en un período de 10 años. Construidas en las afueras de las ciudades, son hoy barrios con una fuerte concentración inmigrante, altas tasas de paro, malas condiciones de vida y gran dependencia de subvenciones públicas.⁷⁶ Todo ello recuerda el origen y la situación de las *banlieues* francesas.⁷⁷ Por ello, Alina Müller podía escribir premonitoriamente en 2011: «Los acontecimientos en Francia en 2005 dieron un ejemplo de una consecuencia violenta posible de la segregación y marginalización de la población inmigrante. Situó los problemas de la segregación en la parte prioritaria de la agenda política en Suecia convirtiendo los llamados barrios de fuerte concentración inmigrante y la exclusión económica en un foco de atención tanto para políticos como investigadores». La violencia desatada en 2013 ha venido a confirmar que esos barrios, reflejo de grandes y crecientes desigualdades sociales, eran polvorines, como ha ocurrido ya en ciudades británicas y francesas.

De Europa a Suecia; de Suecia a nosotros (todos)

No podemos entrar aquí en un análisis general de los conflictos ligados a la inmigración: lo hemos desarrollado comparativamente en otro lugar⁷⁸ para ocho países europeos: Reino Unido, Francia, Países Bajos, Alemania, Bélgica, Italia, Suecia y Hungría. Pero para ayudar a 'des-culturalizar' los conflictos ligados a la inmigración, presentamos el esquema 1 elaborado a partir de la argumentación de Wieviorka⁷⁹ sobre el racismo que nos ayudará a

⁷⁴ ONU, *Human Development Report 2013. The Rise of the South: Human Progress in a Diverse World*, Naciones Unidas, Nueva York, 2013.

⁷⁵ R. Andersson *et al.*, «Countering Segregation: Swedish Policies and Experiences», *Housing Studies*, 25, (2), 2010, pp. 237-256.

⁷⁶ A. Müller, en L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa...*, *op. cit.*, 2011.

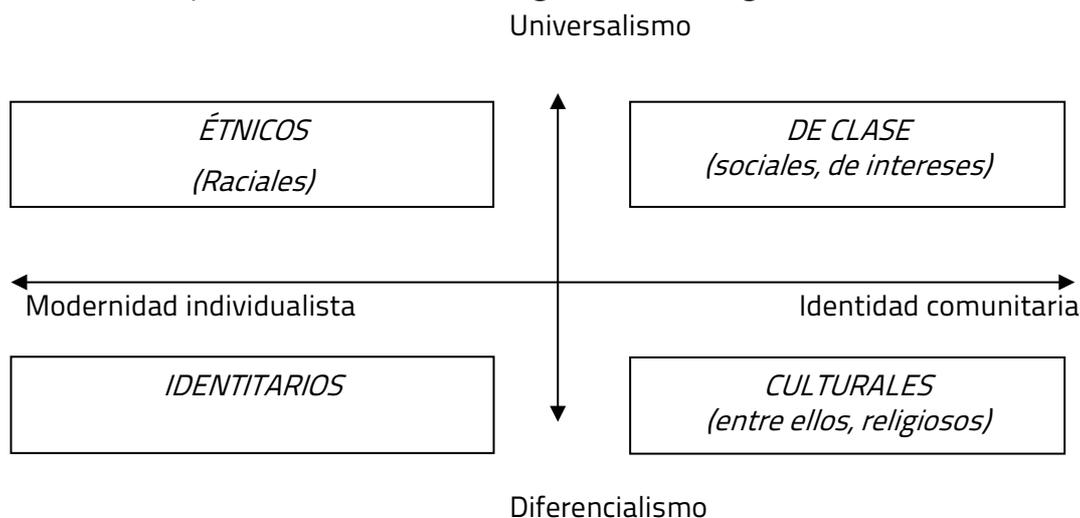
⁷⁷ C. Eserverri, en L. Cachón, 2011, *Inmigración y conflictos en Europa...*, *op. cit.*, 2011.

⁷⁸ L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa...*, *op. cit.*, 2011.

⁷⁹ M. Wieviorka, *Le racisme, une introduction*, La Découverte, París, 1998.

esquivar la tentación de discursos postmodernos que propalan la idea de que los conflictos de clase son cosa del pasado y que ahora los únicos relevantes son conflictos que tienen que ver con la esfera de la cultura y de las identidades. El tetragrama del esquema 1 propone, dándoles coherencia formal, cuatro tipos ('ideales') de conflictos ligados a la inmigración: 1) conflictos que tienen que ver con motivos étnicos (o raciales) y que suelen implicar cierta animadversión intergrupal, donde se pueden mezclar lengua, religión, territorio, organización social, cultura y 'raza'; 2) conflictos sociales relacionados con lucha de intereses (conflictos de clase) por la competencia por bienes colectivos (empleos, educación, sanidad, reparto/redistribución de la riqueza, etc.); 3) conflictos culturales (incluyendo entre ellos los conflictos religiosos) que pueden derivar de choque de valores; y 4) conflictos identitarios, que pueden producir choques de roles de los actores. Estos conflictos no tienen por qué aparecer en la realidad concreta en sus formas 'puras' porque éstas no dejan de ser construcciones del investigador para ayudar a comprender y explicar la realidad. Estos conflictos suelen presentarse en las prácticas sociales en mezclas de todos los elementos y en diferentes proporciones. Pero los cuatro tipos (ideales) son relevantes para la comprensión de los conflictos ligados a la inmigración.

Esquema 1. Los espacios de los conflictos ligados a la inmigración



¿Qué hacer? Reflexiones sobre las bases de un 'multiculturalismo integrador' y de políticas de integración y de prevención de conflictos en España.

Se puede parafrasear para la España actual lo que Blackstone, Parekh y Sanders⁸⁰ señalaban para Gran Bretaña hace unos años: en las dos últimas décadas, los inmigrantes y sus comunidades han hecho progresos, unas más que otras, pero siguen sufriendo desventajas sociales y hay una mayor conciencia de esa situación y de la necesidad de combatirlas, tanto en el nivel local como nacional. A pesar de estos y de otros avances, la

⁸⁰ T. Blackstone, B. Parekh y P. Sanders, «Introduction», en T. Blackstone, B. Parekh y P. Sanders (ed.), *Race relations in Britain. A development agenda*, Routledge, Londres, 1998, pp. xii-xvi.

discriminación racial persiste en muchas áreas de la vida –como el empleo o el acceso a servicios–, la igualdad de oportunidades no llega a muchos miembros de la sociedad y entre ellos, de forma especial, a muchos inmigrantes, su ausencia en posiciones de poder e influencia es notoria, y la visión de una España plural que acepta esta pluralidad y goza por su carácter multiétnico sigue siendo un sueño distante. Por eso, España tiene todavía un largo camino por delante antes de afirmar que ha asegurado igualdad y justicia para y con sus inmigrantes y que se ha convertido en una sociedad cuyos ciudadanos se sientan cómodos unos con otros. La agenda a nivel teórico y político es clara: se necesitan políticas bien pensadas en economía, educación, sanidad, vivienda, sanidad, servicios sociales, igualdad de trato e igualdad de género, inmigración y otros asuntos públicos, pero esas (buenas) políticas no son suficientes. Se necesita también una posición clara y positiva por parte de Gobiernos, políticos y personajes públicos para reconocer la contribución que los inmigrantes han hecho, hacen y seguirán haciendo a la sociedad española y europea porque muchos aspectos estructurales de nuestras sociedades dependen –valga repetirlo, estructuralmente– de los inmigrantes. Con esos instrumentos no se evitarán completamente los conflictos porque no se habrá terminado con la desigualdad, la injusticia, la discriminación y las incomprensiones mutuas, pero se dispondrá de dispositivos para aminorar sus efectos y para encauzarlos de modo dialógico; y se estará avanzando hacia una sociedad justa con un ‘multiculturalismo integrador’, que intenta conseguir la unidad (en igualdad) en (el respecto y aceptación de) la diversidad.⁸¹

Frente a derivas ‘culturalistas’, detrás de esta concepción debe haber una apuesta *simultánea* por la justicia en dos dimensiones: justicia redistributiva y justicia de reconocimiento. Se puede ir más allá y señalar que las políticas de *reconocimiento* sin políticas de *redistribución* pierden incluso la fuerza del reconocimiento. A ello habría que añadir las políticas de *representación*, porque en la gestión de la cosa pública los inmigrantes no son sólo sujetos pasivos, sino que deben ser considerados como ciudadanos cuya voz y voto ha de ser tomado en cuenta. De ahí las ‘3R’ en que deben basarse las políticas substantivas de integración de y con los inmigrantes. Pero en esta argumentación hay un kilómetro 0, un punto previo de partida del que hay que arrancar: políticas que garanticen la *igualdad* de trato, la lucha contra la discriminación en sus diversas manifestaciones.⁸²

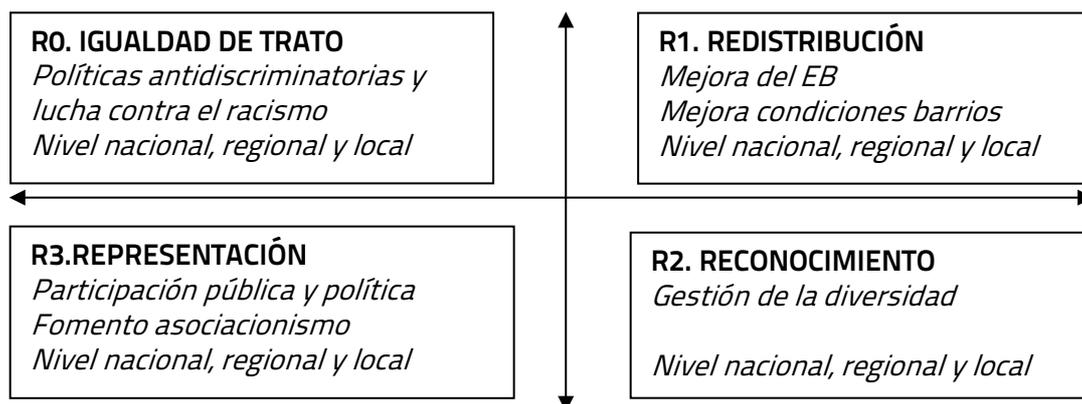
Supera las posibilidades de un texto como este plantear cuáles deben ser las políticas públicas concretas en el campo de la integración de y con los inmigrantes, incluso referidas a un país y momento concreto como la España actual. Un intento de ese tipo sólo podría ser resultado de un esfuerzo colectivo elaborado bajo la lógica de la ‘gobernanza’: es decir, con la implicación activa de los ciudadanos, inmigrantes y no, y de sus organizaciones. Pero sí se pueden dar pistas sobre cuáles deben ser las bases de la filosofía política que deberían

⁸¹ L. Cachón, «Aprender para una mejor convivencia: las experiencias europeas de conflictos ligados a la inmigración vistas desde la realidad española», en L. Cachón, *Inmigración y conflictos en Europa...*, op. cit., 2011, pp. 431-497.

⁸² L. Cachón, *La ‘España inmigrante’...*, op. cit., 2009.

inspirar esas políticas. Y lo haremos dividiéndolas ‘típicamente’ en cuatro grandes ámbitos que corresponden a las cuatro áreas ‘típicas’ de los conflictos ligados a la inmigración: frente a los conflictos étnicos, se propone la acción pública que persiga garantizar la *igualdad* de trato; frente a los conflictos de clase, políticas que pongan el acento en la *redistribución*; frente a los conflictos culturales, políticas que pongan en acento en el *reconocimiento*; y, por último, frente a los conflictos identitarios, políticas que pongan en acento en la *representación* (esquema 2).⁸³

Esquema 2. Bases de las políticas proactivas en los conflictos ligados a la inmigración



⁸³ Consejo de Europa, «La convivencia. Combinar la diversidad y la libertad en la Europa del siglo XXI. Informe del Grupo de Personas Eminentes del Consejo de Europa», en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 95, 2011, pp. 141-208.

Respuestas frente a los nuevos retos de la población migrante

Carlos Martínez y Lucía Vicent
FUHEM Ecosocial

Las migraciones poblacionales responden de manera recurrente a situaciones de creciente desigualdad, concretamente socio-económica, que hacen que los flujos se direccionen desde los países más pobres hacia los más ricos. En la última década, este fenómeno se ha propagado entre los países considerados 'desarrollados' (con altas rentas per cápita) y están sumando nuevos matices a los procesos migratorios, los cuales distan mucho según el lugar de origen y destino de las personas que intervienen en ellos.

En el caso europeo, la inmigración ha provocado tensiones entre la población y se han vivido diferentes conflictos fruto de cuestiones raciales y étnicas. Ciudades como París, Londres o Estocolmo se han convertido en lugares donde se han escenificado diferentes revueltas encabezadas por personas migrantes, en su mayoría jóvenes, que se encontraban en situaciones de exclusión social permanente. En estos tres casos (Francia en octubre de 2005, Londres en agosto de 2011 y Estocolmo en mayo de 2013) las revueltas se iniciaron con intervenciones que terminaron con uno o varios fallecimientos y donde la policía estaba involucrada, chispa que encendió las llamas posteriores. Sin embargo, las verdaderas causas que explican el desenlace de estos hechos van más allá. Los episodios de tensión que se producen son protagonizados habitualmente por grupos sociales que 'viven' –en apariencia– en los centros capitalistas del Norte desarrollado, donde el nivel de vida material es elevado (en términos medios) pero donde a las personas inmigrantes se les niega la posibilidad de participar de la riqueza que se genera para cubrir sus necesidades más básicas. Constituyen lo que muchas veces se ha venido llamando 'cuarto mundo' y que se caracteriza por mostrar tasas de desempleo y subempleo elevadas, y donde los recortes en protección social afectan severamente a una parte importante de la población. Ejemplos de ello los encontramos en la [subida de tasas universitarias en Reino Unido](#),⁸⁴ que impidió el acceso a la educación superior de una gran parte de la población inmigrante, en los procesos de 'gentrificación' vinculados a la especulación inmobiliaria que tuvieron lugar en Estocolmo como el '[proyecto Järvalyftet](#)' o en [la reducción de 310 millones de euros del presupuesto de 2005 del Gobierno francés](#)⁸⁵ destinados a programas de reinserción o vivienda social para ayudar a las personas más desfavorecidas.

Los conflictos que resultan de los procesos de migración no solo tienen lugar en el país de destino, también se suceden en las fronteras que impiden el paso y la libre movilidad de las personas. Las restricciones que estas barreras suponen para todos aquellos que salen de sus países en busca de una vida mejor son denunciadas y señaladas

⁸⁴ <http://soypublica.wordpress.com/2012/04/06/las-universidades-en-reino-unido-en-pie-de-guerra/>

⁸⁵ <http://firgoa.usc.es/drupal/node/22648>

por muchas agrupaciones sensibles al problema. Tal es el caso de la plataforma [A Desalambrar](#)⁸⁶ y su lucha activa contra las [barreras invisibles](#),⁸⁷ de la campaña ‘Menores en la frontera’ de [S.O.S Racisme](#)⁸⁸ o de [WOLA](#)⁸⁹ y su denuncia de las [prácticas de deportación](#).⁹⁰

Prácticas discriminatorias y respuestas sociales

Junto a los conflictos que se suceden en las fronteras, la persecución de la población inmigrante es una constante en los países de acogida y España da muestra clara de ello. Las formas que adquiere este tipo de discriminación son muy distintas al igual que lo son las respuestas contra ellas.

Entre todas las prácticas o medidas en materia de migración, los Centros de internamiento para extranjeros (CIEs) son una de las expresiones más inhumanas que se desarrollan en nuestra sociedad. Estos centros constituyen verdaderas cárceles ilegales para las personas migrantes que no tienen permiso de residencia pero que son encerradas sin haber cometido ningún delito. Para analizar la importancia que tienen, resulta de gran interés el [mapa](#)⁹¹ que facilita [Migregroup](#)⁹² sobre su evolución en la última década y algunas de las respuestas contrarias a la existencia de estos lugares. Un amplio número de agrupaciones se articulan y, acompañándose de distintas campañas, persiguen el objetivo de lograr el cierre de todos estos centros. ‘[CIEs No](#)’⁹³ es una de las más visibles, y con mayor participación ciudadana en toda España que cuenta con más de 20 grupos y asociaciones de migrantes, organizaciones en defensa de los DDHH y asociaciones vecinales. La campaña se ha desarrollado alrededor de acciones de denuncia en los propios centros de internamiento (ver [informe](#)) y, para ello, se ha recabado información exhaustiva sobre la situación de las personas que se encuentran internas en estos lugares.

Los CIEs se conjugan con otras políticas racistas y xenófobas que vienen de largo y que excluyen a gran parte de la población migrante, pero frente ellas, una parte de la sociedad civil organizada no se ha quedado impasible y se ha movilizad para denunciar la injusticia que suponen.

Entre estas medidas que muestran cómo crece el racismo institucional en nuestro país –al igual que en el resto de Europa– destaca la presencia que cada día más adquieren las redadas racistas y las detenciones arbitrarias por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado. El lema que ha surgido entre los grupos y asociaciones que se oponen a estas medidas es ‘Ningún ser humano es ilegal’ y ha propiciado la alianza entre múltiples grupos de migrantes y no migrantes que se oponen a estas prácticas. Entidades como la Federación de asociaciones de inmigrantes y refugiados ([FERINE](#))⁹⁴ o el colectivo

⁸⁶ <http://plataformaadesalambrar.wordpress.com/>

⁸⁷ <http://plataformaadesalambrar.wordpress.com/2013/05/06/invisible-borders-campaign-against-border-deaths/>

⁸⁸ <http://www.sosracisme.org/temes/que-fem/campanyes-actuals>

⁸⁹ <http://www.wola.org/es>

⁹⁰ http://www.wola.org/es/comentario/paquete_multimedia_cuatro_practicas_de_deportacion_que_ponen_en_riego_a_migrantes

⁹¹ http://www.migreurop.org/IMG/jpg/map_18-1_L_Europe_des_camps_2011_v9_ES.jpg

⁹² <http://www.migreurop.org/rubrique378.html>

⁹³ <http://ciesno.wordpress.com/>

⁹⁴ <http://www.ferine.es>

[Lemigrant](#)⁹⁵ hacen un trabajo muy importante en este terreno y lo combinan con otras reivindicaciones paralelas: en el primer caso, con la exigencia de un proceso organizativo y reivindicativo de los migrantes y refugiados residentes en España; y en el segundo, la participación activa de la población africana en nuestro país.

Otras contestaciones que se suceden contra la persecución de migrantes son las iniciativas ciudadanas informales y espontáneas que demuestran ser todo un ejemplo de apoyo al colectivo. Las [Brigadas vecinales](#)⁹⁶ o los grupos de [Ferrocarril clandestino](#)⁹⁷ son algunas de ellas. Se trata de grupos de vecinas y vecinos de diferentes barrios que se organizan para observar y denunciar todo tipo de actuaciones que vulneren los derechos y libertades de las personas migrantes. No sólo estas acciones muestran un gran compromiso frente a estas prácticas, sino que la documentación que se aporta al respecto desde distintas organizaciones evidencia la magnitud del problema. Los [informes de Brigadas vecinales](#)⁹⁸ o [Amnistía Internacional](#)⁹⁹ no nos dejan indiferentes ante este asunto y reivindican la importancia y urgencia de terminar con estas conductas xenófobas.

Estas medidas, que no dejan de ser 'puertas cerradas' a la inmigración, llegan incluso al punto de que existan leyes sancionadoras a la prestación de ayuda a las personas que lo necesitan. Las reacciones contra su penalidad no se han hecho esperar dando muestra de ello la campaña [Salvemos la hospitalidad](#)¹⁰⁰. Se trata de una iniciativa impulsada por 18 entidades sociales de todo el Estado que rechazan la persecución penal de la ayuda humanitaria y solidaria a las personas en situación administrativa irregular, cuestión que se quiere incluir en el borrador de reforma del Código Penal promovido por el Gobierno. A través de ella, se han puesto en marcha diferentes acciones entre las que encontramos mociones para ayuntamientos, diversos informes o recogidas de firmas (a través de [Change.org](#))¹⁰¹ para impedir que pueda multarse la prestación de ayuda humanitaria.

Dentro de la esfera política, el ámbito electoral no escapa tampoco a todos estos instrumentos de exclusión. Entre otras prácticas, se podría señalar la negación de voto a las personas sin nacionalidad española y la injusticia que ello supone. En este sentido, diversas acciones han respondido a la restricción de este derecho y exigen la equiparación en el ejercicio de los derechos políticos entre todas las personas con independencia de su lugar de origen. Ejemplo de ello es la campaña '[Por el Derecho al Voto de las Personas Inmigrantes Por el Derecho a Participar. Por el Derecho a Decidir](#)'¹⁰² de la [coordinadora de ONG de Euskadi de apoyo a inmigrantes](#)¹⁰³ o '[Aquí vivo, aquí voto](#)'¹⁰⁴ de la [red Acoge](#)¹⁰⁵.

⁹⁵ <http://www.lemigrant.net>

⁹⁶ <http://brigadasvecinales.org/>

⁹⁷ <http://www.ferrocarrilclandestino.net/>

⁹⁸ <http://brigadasvecinales.org/2012/12/las-brigadas-vecinales-de-observacion-de-los-derechos-humanos-bvodh-presentan-el-ii-informe/>

⁹⁹ <http://www.amnesty.org/en/library/asset/EUR41/011/2011/es/2bab152f-e01d-48cb-88de-195b59d1629d/eur410112011es.pdf>

¹⁰⁰ <http://www.salvemoslahospitalidad.org>

¹⁰¹ <http://www.change.org/es/peticiones/ministro-de-justicia-salvemos-la-hospitalidad#share>

¹⁰² <http://www.harresiak.org/www/campanas.php?regid=22>

¹⁰³ <http://www.harresiak.org/www/portada.php>

¹⁰⁴ <http://www.lpacoge.com/aquivivo.asp>

¹⁰⁵ <http://www.redacoge.org/>

La crisis como agravante de la discriminación y las respuestas se suceden

Al debacle económico que ha supuesto la coyuntura de los últimos años, lejos de lograr avanzar en la integración de la población migrante, ha hecho que la tensión se agrave. Los actuales recortes dramatizan la situación que sufre la mayoría social. Entre las medidas aplicadas, una de las que magnifica las desigualdades entre la población autóctona y la inmigrante son aquellas que limitan los servicios universales a los segundos. El [acceso a la atención sanitaria pública](#)¹⁰⁶ es uno de los que se ha visto suprimido para aquellas personas que no disponen de permiso de residencia, los [nuevos requisitos](#)¹⁰⁷ discriminan frontalmente a este colectivo. Contra esta medida se han sucedido algunas campañas como '[Yo sí, sanidad Universal](#)'¹⁰⁸ o en [defensa de la sanidad universal](#) de S.O.S. Racismo Madrid, y se han elaborado materiales entre los que destacamos el vídeo '[Derecho a curar](#)'¹⁰⁹ de [Médicos del mundo](#)¹¹⁰ para promover acciones de desobediencia civil contra esta medida.

Otro ejemplo de cómo la coyuntura ha empeorado la situación es el Real Decreto-Ley 14/2012. Dentro del conjunto de medidas que aprueba se recoge que las y los extranjeros no comunitarios deben pagar el 100% del coste estimado en la matrícula universitaria, lo que supone una verdadera barrera para acceder a la Universidad ([más información](#)¹¹¹). Contra esta medida surgieron redes opositoras como la [Plataforma de estudiantes comunitarios de Valencia](#)¹¹² que la denunciaban.

Ante las situaciones dramáticas que se suceden –e intensifican– en nuestra sociedad, las respuestas son muy diversas. Varios colectivos y agrupaciones, vinculadas de cerca con los problemas que sufren los inmigrantes en nuestro país, han sido mencionados ya a raíz de las restricciones que, bajo los argumentos de la crisis, se han sucedido. [Red Latinas](#)¹¹³ es otro ejemplo de las plataformas de migrantes que se suceden agrupando a colectivos concretos. Entre sus ejes principales de acción y lucha se encuentra el de la violencia de género, la situación laboral, la salud o la participación de las mujeres migrantes. Esa misma línea de trabajo es en la que concentran sus esfuerzos [Migrantes transgresorxs](#)¹¹⁴, o [Territorio doméstico](#)¹¹⁵. Ambas asociaciones reivindican los derechos las personas que las conforman, como mujeres y como migrantes, a través de un 'feminismo transfronterizo' que aglutina a personas con distintas identidades sexuales y de género y denuncian la discriminación múltiple que sufren. Ligado a lo anterior se suceden también actos por la igualdad de derechos, como los que exige el [sindicato de trabajadoras del](#)

¹⁰⁶ <http://www.lamarea.com/2013/08/31/sanidad-inmigrantes-2/>

¹⁰⁷ <http://noticias-inmigracion.euroresidentes.com/2012/04/nuevas-normas-de-acceso-la-sanidad-en.html>

¹⁰⁸ <http://yosisanidaduniversal.net/actua.php>

¹⁰⁹ http://www.youtube.com/watch?v=GbsFF_Jn0ww

¹¹⁰ <http://www.medicosdelmundo.org>

¹¹¹ <http://www.publico.es/espana/430279/los-extranjeros-no-comunitarios-pagaran-el-100-de-la-matricula-universitaria>

¹¹² <http://plataformaestudiantesnocmunitariosvlc.wordpress.com/about/>

¹¹³ <http://www.redlatinas.blogspot.com.es>

¹¹⁴ <http://migrantestransgresorxs.blogspot.com.es/>

¹¹⁵ <https://www.facebook.com/territoriodomestico>

[hogar y de cuidado](#)¹¹⁶, en su mayoría migrantes pero que cuentan con la participación activa de personas no migrantes.

Cada vez son más las asociaciones mixtas, donde conviven y trabajan migrantes y autóctonos. También se han constituido diferentes movimientos, que desde una perspectiva más amplia, tratan de combatir todo tipo de discriminación como es el [Movimiento contra la intolerancia](#)¹¹⁷. Desarrollan todo un conjunto de [campañas](#)¹¹⁸ entre las que podemos destacar ‘Sólo una raza, la raza humana’ o ‘Por una sociedad tolerante, intercultural y solidaria’, las cuales traspasan los problemas de la población migrante y apuntan en otras muchas situaciones de exclusión. Ubicada en Cataluña, [Espacio del inmigrante](#)¹¹⁹ es otra de las formaciones independientes que desarrolla distintas [iniciativas](#)¹²⁰ centradas principalmente en los derechos fundamentales del colectivo migrante. Cuentan con brigadas callejeras, con mesas informativas y dos veces al mes se reúnen en la Rambla del Raval, donde organizan comidas populares en torno a distintos temas (jornadas artísticas en defensa de la sanidad o en contra del apartheid sanitario).

Sin duda los flujos migratorios son un fenómeno histórico que va cambiando según las circunstancias socioeconómicas de los diferentes países. De hecho, un país como España ha pasado de tener tasas de emigración elevadas durante la década de los sesenta a ser receptor y recibir a más de medio millón de personas de media al año. Durante la década del 2000 volvió a cambiar la tendencia y en los últimos años el signo ha pasado de nuevo a ser negativo si comparamos las entradas y las salidas de población en nuestro país. La justificación recae en el duro traspiés que la coyuntura supone para la población, concretamente para las y los jóvenes, cuyas opciones de futuro se rompen y las expectativas de encontrar un trabajo cada día se ven más frustradas. Una situación crítica que se está denunciando duramente por varios colectivos siendo uno de los más combativos en esta línea [Juventud Sin futuro](#)¹²¹. Este grupo, formado principalmente por jóvenes españoles, ha desarrollado la campaña [#NoNosVamosNosEchan](#)¹²² que denuncia la situación de exilio forzoso de la juventud parada o precaria que se ve obligada a emigrar por las condiciones socioeconómicas del Estado Español. En la misma línea se sitúa [Oficina Precaria](#), un espacio en el que confluyen trabajadoras y trabajadores precarios y desempleados y que denuncia los abusos que en el mercado laboral se suceden. Asimismo, ofrece alternativas y [servicios](#) como es el caso del [empleo cooperativo](#)¹²³ o de la autoformación. Estas iniciativas se suman a una larga lista de reivindicaciones y nuevas propuestas que se suceden a nuestro alrededor y que buscan responder a los nuevos retos de la actualidad que marcan las especificidades de los flujos de migración en nuestro país.

¹¹⁶ <http://sindihogarsindillar22.blogspot.com.es/>

¹¹⁷ <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/>

¹¹⁸ <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/campanias.asp>

¹¹⁹ <http://espaciodelinmigrante.wordpress.com/>

¹²⁰ <http://espaciodelinmigrante.wordpress.com/agenda/>

¹²¹ <http://juventudsinfuturo.net>

¹²² <http://www.nonosvamosnosechan.net/>

¹²³ <http://www.oficinaprecaria.net/p/empleo-cooperativo.html>

Directorio sobre migraciones

Lucía Vicent y Carlos Martínez
FUHEM Ecosocial

ÁMBITO INTERNACIONAL

OBSERVATORIOS

European Union Agency for Fundamental Rights (FRA): La FRA es la entidad sucesora del antiguo Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC). Ofrece información, datos y asesoramiento sobre distintas temáticas (inmigración, género, discapacidad, etc.) pero entre sus núcleos de investigación se encuentra el de los derechos humanos que articula el resto de las áreas.

Web: <http://fra.europa.eu/en>

Facebook: <https://www.facebook.com/fundamentalrights>

Twitter: <https://twitter.com/EURightsAgency>

Human Rights Watch: Organización independiente que centra su atención y actividades en la lucha contra la opresión y orienta sus esfuerzos hacia los lugares que son más vulnerables de sufrirla. Human Rights Watch constituye un referente en la defensa y la protección de los derechos humanos, los cuales defiende y plasma en los materiales que difunde y en los que se denuncian también los problemas de justicia y seguridad que se suceden en el mundo.

Web: <http://www.hrw.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/HumanRightsWatch>

Twitter: <https://twitter.com/hrw>

Migration Information Source: Esta institución nos permite acceder a toda una serie de análisis y reflexiones sobre la actualidad en los procesos migratorios. Gracias a la información y datos que recaban los corresponsales internacionales, podemos disponer de una crónica completa sobre los movimientos de población que acontecen en todo el mundo.

Web: <http://www.migrationinformation.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/MigrationPolicyInstitute>

Twitter: <https://twitter.com/MigrationPolicy>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM): Con anterioridad esta organización era conocida como el Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa (PICMME). Se trata de una entidad que lleva más de medio siglo funcionando y ha ido ampliado su alcance hasta posicionarse como una de las organizaciones de referencia en cuestiones migratorias y en el bienestar y dignidad de los migrantes.

Web: <http://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home.html>

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/International-Organization-for-Migration/161303029020?ref=mf>

Twitter: https://twitter.com/IOM_news

CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Centro de documentación y solidaridad con América Latina y África (CEDSALA): El centro tiene un recorrido relativamente pequeño pero muy riguroso a la hora de abordar los temas de interés que aborda, en este caso, todos aquellos que tienen que ver con la solidaridad política internacional. Para ello cuenta con la colaboración de los movimientos sociales y con organizaciones que luchan por la transformación radical de sus sociedades. El empobrecimiento, la devastación ecológica o la dominación dentro del capitalismo son algunos de sus núcleos de debate.

Web: <http://cedsala-informa.blogspot.com.es/>

Facebook: <https://www.facebook.com/cedsala.solidaritatinternacionalista>

Centro de Estudios de las Migraciones (RSME): Esta institución, fundada en 1963 en Roma, desarrolla estudios diversos en torno a los aspectos sociológicos, históricos, políticos, teológicos y pastorales de los movimientos nacionales e internacionales de migración. El CSER posee una de las bibliotecas más completas en materia de migración en Italia, con 20.000 libros y más de 200 publicaciones periódicas además de una revista propia sobre la temática.

Web: <http://www.cser.it/>

Center for Ethnic and Migration Studies (CEDEM): Desde una perspectiva multidisciplinar, este centro desarrolla investigaciones en el ámbito de las relaciones étnicas, el racismo y los flujos migratorios que plasma en sus informes anuales, libros, artículos o en los encuentros que promueve. La conexión entre el fenómeno de la migración y el desarrollo desigual es el eje central en torno al cual se articulan los materiales que se pueden encontrar en su web.

Web: <http://www.cedem.ulg.ac.be/>

Facebook: <https://www.facebook.com/cedem.ulg>

Centre on Migration, Policy & Society (COMPAS): A través de los materiales que desarrolla, COMPAS cubre toda una serie de temáticas que van desde la caracterización de los fenómenos migratorios mundiales, pasando por la valoración de las políticas e instituciones que afectan a la movilidad hasta los efectos sociales que suponen los cambios de las migraciones urbanas. El abanico y la diversidad de formatos de información que presenta son muy diversos y ofrece servicios de formación sobre las especialidades temáticas en las que se concentra la entidad.

Web: <http://www.compas.ox.ac.uk/home/welcome/>

Facebook: <https://www.facebook.com/COMPAS.Oxford>

Twitter: https://twitter.com/COMPAS_oxford

Group of Research on Ethnic Relations, Migration & Equality (GERME): Grupo de investigación compuesto por profesionales de distintas ramas de estudio con un interés común por los temas que tienen que ver con la exclusión social: la xenofobia, la exclusión social de las personas migrantes, la discriminación por cuestiones étnicas y toda una lista de temas que pueden repercutir en problemas de inclusión en la sociedad.

Web: <http://germe.ulb.ac.be/>

IMISCOE Network (Universidad de Ámsterdam): IMISCOE es una red que trata de dar respuestas a las causas que explican los movimientos poblacionales en la actualidad cuyo

propósito es determinar las opciones para mantener la cohesión social en las sociedades emisoras y de acogida. Cuentan con más de 20 contrapartes entre las que se encuentran universidades europeas o centros de investigación internacionales que enriquecen la información que facilitan a través de su web.

Web: <http://www.imiscoe.org/>

Proyecto Internacional Metrópolis: Investigadores e investigadoras, formuladores de políticas y los de interés en migraciones componen esta red internacional orientada a identificar, comprender y responder a la evolución de la migración y la diversidad en distintos contextos. La agrupación cuenta con socios de toda América del Norte, Europa y Asia-Pacífico y la presencia que tiene en África y América Latina está creciendo mucho.

Web: <http://www6.carleton.ca/metropolis/>

Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD): El vínculo que articula esta red de investigadores es la búsqueda de contribuir al debate sobre los vínculos que existen entre desarrollo, migración internacional y derechos humanos. Los trabajos que realizan buscan que su entendimiento permita el fortaleciendo de las capacidades de la sociedad civil organizada para influir en el ámbito de las políticas públicas a todos los niveles.

Web: <http://www.migracionydesarrollo.org/>

The Refugee Studies Centre (RSC): Se trata de un centro de estudios sobre refugiados que está vinculado al Departamento de Desarrollo Internacional de la Universidad de Oxford. Sus objetivos principales son investigar las causas y efectos de la migración forzada, la docencia con el fin de fomentar una cultura de reflexión crítica y la difusión de su amplio conjunto de publicaciones.

Web: <http://www.rsc.ox.ac.uk/>

Facebook: <https://www.facebook.com/refugeestudiescentre>

<https://twitter.com/refugeestudies>

COLECTIVOS

18 December: Agrupación sin ánimo de lucro con sede en Bruselas que concentra sus esfuerzos en los derechos universales de las personas y su protección, un objetivo que está presente en todas las aportaciones temáticas. La participación de las personas que emigran y la promoción de instrumentos y de mecanismos que lo garanticen son algunos de los núcleos fuertes de las contribuciones que realizan y que difunden.

Web: <http://www.december18.net/>

European Grassroots Antiracism Movement (EGAM): Con el impulso de SOS Racisme (Francia en 2010 nace este movimiento en contra del racismo en el territorio europeo. A día de hoy es una de las mayores organizaciones de la sociedad civil con participantes de más de 40 países que lucha para acabar con la discriminación llegando a involucrar para ello, además de a los ciudadanos a las instituciones.

Web: <http://egam.eu/>

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/EGAM-European-Grassroots-Antiracist-Movement/194483407251791>

Twitter: <https://twitter.com/oficialEGAM>

International Association for the Study of Forced Migration (IASFM): Académicos, profesionales y otros expertos en procesos migratorios en todo el mundo constituyen esta asociación. Sus miembros trabajan en el análisis de la problemática de las fronteras y de los desplazados dentro del mismo país o una vez emigran de él. Los retos a los que se enfrentan las personas que se ven envueltas en este fenómeno se vuelven vulnerables a la discriminación y a un trato vejatorio en muchos de los casos además de sufrir la hambruna, la pobreza, las agresiones y toda una serie de contrariedades que deberían ser erradicadas.

Web: <http://iasfm.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/groups/450410108332979/>

International Movement Against All Forms of Discrimination and Racism (IMADR): La idea del movimiento ha logrado congregarse a todo un conjunto de organizaciones y grupos que, sin tener ánimo de lucro, promueven los derechos humanos y apuestan por la eliminación de cualquier tipo de discriminación o racismo. Esta red global cuenta con participantes de Asia, Europa, América del Norte y América Latina y aborda temas tan importantes como la solidaridad o el empoderamiento de las minorías.

Web: <http://www.imadr.org/>

Migregroup: Muchos activistas, investigadores y expertos confluyen en esta agrupación contraria a la detención generalizada de extranjeros y el aumento de dispositivos de control de inmigración en el contexto comunitario. Su trabajo se articula en cuatro ejes: recabar información de las políticas que se están aplicando, analizar la realidad de los campos para inmigrantes que se mantienen en Europa, difundir y hacer conocer la problemática y actuar a través de la movilización contraria al internamiento de la población extranjera en centros como los CIE en el Estado español.

Web: <http://www.migreurop.org/?lang=es>

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Migreurop/128796677138595>

Twitter: <https://twitter.com/Migreurop>

ÁMBITO NACIONAL

OBSERVATORIOS

Integra Local: En este portal web participan entidades locales que desarrollan actividades de integración de las y los inmigrantes. La web está vinculada a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y su objetivo principal es el de impulsar, apoyar y financiar las actuaciones puestas en marcha tanto por las distintas Administraciones Públicas como por la sociedad civil;

Web: <http://www.integralocal.es/index.php?seccion=1>

Observatorio de las mujeres migradas: Es un espacio virtual de comunicación e interacción para las personas que se interesan, estudian o trabajan en temáticas relacionadas con las mujeres migradas. El Observatorio está abierto a la participación de la ciudadanía en general, pero está especialmente interesado en la doble discriminación a la que se enfrenta este colectivo, afrontándolo desde un punto de vista social que busca atender a las personas que sufren esta situación.

Web: <http://www.inmigradas.org/Observatori/Qu%C3%A8%C3%A9s/tabid/56/Default.aspx>

Observatorio español del racismo y la xenofobia: Creado por el Gobierno hace más de una década atrás, este centro nos permite seguir la evolución de la xenofobia y el racismo en España gracias a la información a la que podemos acceder, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo.

Web: <http://www.oberaxe.es/>

Observatorio Permanente de la Inmigración: Es un órgano colegiado cuyas funciones son la recogida de datos, análisis, estudio y difusión de la información relacionada con los movimientos migratorios en el nuestro país.

Web: <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/>

Observatorios regionales de inmigración vinculados a las comunidades autónomas: Existen distintos observatorios que se distribuyen por el territorio nacional y que desarrollan relevantes proyectos vinculados a las consejerías de inmigración de los respectivos Gobiernos autonómicos. Nos ofrecen materiales, análisis y otra serie de informes y trabajos en materia de inmigración con carácter tanto general como más específico de cada Comunidad que nos muestran la realidad de la migración en España. Los principales son:

País Vasco. Web: <http://www.ikuspegi-inmigracion.net/es/>

Comunidad de Madrid. Web: <http://goo.gl/VNgcO>

Navarra. Web: <http://goo.gl/86LLEi>

Cabildo de Tenerife. Web: <http://www.obiten.net/>

CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Centre d'Estudis Demogràfics (CED): Es un centro de investigación enfatiza a través de sus trabajos en las estructuras y dinámicas poblacionales que se plasman según los lugares geográficos donde se sucedan los procesos migratorios. Está vinculado a la Universitat de Barcelona y cuenta con numerosos especialistas que elaboran publicaciones y bases de datos y retroalimentan la biblioteca y el centro de documentación del que disponen.

Web:

<http://www.ced.uab.es/index.php?module=pagesetter&tid=8&filter=menu:eq:1&orderby=ordre&pubcnt=1&menuCED=1>

Centro de Estudio de las Migraciones y Relaciones Internacionales (CEMyRI): Asociado a la Universidad de Almería, este centro cuenta con expertos en todas las áreas del conocimiento enmarcadas en las Ciencias Humanas y Sociales (Antropología, Sociología, Geografía y Demografía, Economía, etc.), gracias a los cuales se presta formación a distintos niveles sobre los temas que dan nombre a la entidad.

Web: <http://www.cemyri.es:81/>

Centro de Estudios y Documentación sobre Inmigración, racismo y xenofobia MUGAK: Este espacio, que es a la vez centro de estudios y centro de investigación, entre sus funciones habituales como observatorio cuenta además con servicios de educación no discriminatoria y de denuncia y asesoramiento. Elabora distintas publicaciones y destaca, entre todas, la revista que publica cada tres meses y que cuenta ya con más de 60 números.

Web: <http://www.mugak.eu/presentacion/objetivos-y-actividades>

Grup de Recerca sobre Migracions (GRM): Es un grupo de investigación asociado al Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). El GRM desarrolla investigaciones diversas en el área de la migración y el asentamiento utilizando para ello una perspectiva interdisciplinar.

Web: <http://geografia.uab.es/migracions/cas/index.htm>

Instituto de Migraciones Universidad de Granada: Lo constituyen 77 profesores y profesoras que pertenecen a ocho centros diferentes de la Universidad de Granada (Ciencias de la Educación, Derecho, Filosofía y Letras, Psicología, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación y Trabajo Social). El objetivo central del Instituto de Migraciones es el desarrollo de investigaciones sobre todos los fenómenos migratorios y la divulgación de los conocimientos producidos mediante la docencia y la producción científica.

Web: <http://migraciones.ugr.es/migraciones/>

Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (IUEM): Este centro de investigación pertenece a la Universidad de Comillas y tiene la suerte de contar con un equipo interdisciplinar de investigadores y docentes procedentes de distintas disciplinas ramas de las ciencias sociales. A todos ellos les une el interés por las migraciones internacionales y la movilidad humana, temas que se abordan en varias de sus publicaciones entre las que destaca la revista *Migraciones*.

Web: http://www.upcomillas.es/centros/iem/cent_iem_pres.aspx

COLECTIVOS

ACCEM: Si una finalidad lucrativa esta organización no gubernamental proporciona atención y acogida a las personas refugiadas e inmigrantes. Sus líneas de acción son la promoción de la inserción social y laboral, así como la igualdad de derechos y deberes de todas las personas con independencia de su origen, sexo, raza, religión, opiniones o grupo social.

Web: <http://www.accem.es/refugiados/inmigrantes/>

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Accem/473126329392309?fref=ts>

Twitter: https://twitter.com/Accem_ong

Asociación de Orientación de Mujeres Migrantes (AOMI): La asociación contribuye con proyectos e iniciativas que promueven nuevas oportunidades en el mercado laboral para las mujeres en nuestro país. Se creó gracias a la colaboración de un grupo de mujeres migrantes que experimentaron en primera persona los retos que supone la emigración en la integración social cuando vienes de fuera.

Web: <http://aomicat.blogspot.com.es/>

Twitter: <https://twitter.com/Aomicat>

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA): Se trata de una asociación en defensa de los derechos humanos, tiene un carácter privado y su ámbito de actuación es nacional. APDHA centra su atención en la paz, la solidaridad internacional, la xenofobia y el racismo, toda una serie de temas que son abordados en los informes y balances que realizan.

Web: <http://www.apdha.org/index.php>

Facebook: <https://www.facebook.com/apdha>

Twitter: <https://twitter.com/apdha>

Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR): Es una organización de acción voluntaria, humanitaria y plural y de carácter independiente. La comisión promueve el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión social para lo que cuentan con el apoyo de ONGs, sindicatos, etc.

Web: <http://cear.es>

Facebook: <https://www.facebook.com/CEARefugio?fref=ts>

Twitter: <https://twitter.com/CEARefugio>

Cooperación y Desarrollo con el Norte de África (CODENAF): Esta asociación está ubicada en varias provincias de España y tiene un carácter multidisciplinar e intercultural que es manifiesto en los recursos que ofrece, las campañas que desarrolla y los materiales que facilita a través de su web. A pesar de su ámbito nacional de actividad ha participado en varias iniciativas internacionales en colaboración con otras redes y colectivos.

Web: <http://www.codenaf.net/portal/>

Twitter: <https://twitter.com/AsocCodenaf>

Intercultural Life: Un grupo de personas entre los que se encuentran voluntarias, profesionales y expertos en educación formal y no formal hacen posible la continuidad del colectivo. Se articulan en torno al aprendizaje intercultural y se han organizado para trasladar sus competencias y experiencias hacia aquellos jóvenes con mayores dificultades de aprendizaje y con menores oportunidades por las diferencias culturales y sociales que las limitan.

Web: <http://www.intercultural-life.com/>

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Intercultural-Life-Educaci%C3%B3n-Activa-Por-Un-Mundo-Intercultural/194264917262918>

JARIT: Esta agrupación cuenta con una participación mixta, donde conviven y trabajan migrantes y autóctonos, y sitúa sus actividades en los barrios del territorio donde la presencia de personas migrantes es elevada. La finalidad de este propósito es alcanzar un elevado grado de integración a través de la intervención social basada en el respeto y la diversidad en nuestra sociedad.

Web: <http://www.jarit.org/quienes-somos/presentation/>

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Jarit-Asociaci%C3%B3n-Civil/176272885800717>

Twitter: https://twitter.com/jarit_ac

Karibu: Es una asociación con fines humanitarios con el objetivo de cubrir las necesidades de las y los inmigrantes y refugiados más desprotegidos del África subsahariana que viven en la Comunidad de Madrid para lo cual apoyan también actividades y proyectos en los países de origen.

Web: <http://www.asociacionkaribu.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/karibu.africano/about>

Prodiversia, Progreso y diversidad: Prodiversia es una ONG de intervención social con colectivos en riesgo de exclusión. Otra de sus líneas principales de acción es contribuir a la

transformación del sistema político, social y económico que apunte hacia la justicia entre las personas.

Web: <http://www.prodiversa.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Prodiversa-Progreso-y-Diversidad/159464240754306>

Twitter: <https://twitter.com/prodiversa>

RAIS (Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral): Se trata de una fundación de ámbito estatal que trabaja de forma activa en varias comunidades del país. Su principal finalidad es la lucha contra la exclusión social y dar respuesta a las necesidades de las personas más desfavorecidas, especialmente aquellas que se encuentran sin hogar.

Web: <http://www.raisfundacion.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/RAISfundacion>

Twitter: <https://twitter.com/RAISFundacion>

Redes Interculturales: Esta red congrega a asociaciones y organizaciones de toda Andalucía que trabajan en distintas esferas sociales como son, por ejemplo, los derechos de los ciudadanos, las identidades, la interculturalidad o el racismo y la xenofobia, entre otros muchos temas.

Web: <http://www.redesinterculturales.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/redesinterculturales>

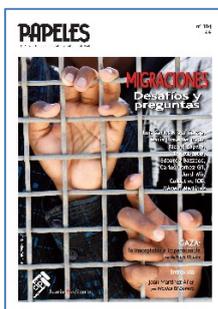
Twitter: https://twitter.com/Redes_Intercult

Migrantes: entre la crisis y la exclusión

Susana Fernández Herrero
FUHEM Ecosocial

Publicaciones FUHEM: selección de recursos

Revista Papeles



Migraciones: desafío y preguntas, núm. 104, invierno 2008-2009.

INTRODUCCIÓN

ENSAYO

- [*Frágiles identidades e injusticias sociales: Política de la Diferencia en democracias complejas*](#), Máriam Martínez Ramírez

ESPECIAL

Migraciones transnacionales

- [*La condición migrante en España. Posiciones básicas en torno a la ciudadanía*](#), Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada y Walter Actis
- [*Derechos Humanos e Inmigración. Europa y la Directiva de Retorno*](#), Luis Carlos Nieto García
- [*La Unión Europea frente a procesos migratorios: lejos de una política integral*](#), Edoardo Bazzaco
- [*La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio*](#), Tanja Bastia
- [*Mujeres inmigrantes, ¿mujeres vulnerables?*](#) Maria Luisa Maqueda
- [*Diversidad y Política Pública*](#), Ricard Zapata-Barrero
- [*El debate sobre el codesarrollo en España. Reflexiones y lecciones desde la experiencia*](#), Carlos Gómez Gil
- [*Miradas subalternas para entender los procesos migratorios*](#), Jordi Mir García

PERISCOPIO

- [*La directiva de Retorno vista desde el Sur*](#), Susana Fernández Herrero

Otros artículos de *Papeles*:

SOSA, Rodrigo, [El desafío de las migraciones globales](#), num. 94, verano 2006, pp. 67-77.

SASSEN, Saskia, [Actores y espacios laborales de la globalización](#), num. 101, primavera de 2008, 33-51 pp.

BASTIA, Tanja, [Políticas migratorias en nombre de la cohesión social](#), núm. 101, primavera 2008, pp. 53-62.

LUCAS, Javier de, [Reforma del marco jurídico de la inmigración: políticas que no superan el test básico](#), núm. 105, primavera 2009, pp. 115-122.

BAZZACO, Edoardo, [La inmigración en España: racismo institucional y racismo social](#), núm. 103, otoño 2008, 75-84 pp.

PEREDA, Carlos; ACTIS, Walter; PRADA, Miguel Ángel de, [Dimensiones de la inmigración en España. Impactos y desafíos](#), num. 103, otoño 2008, 95-104 pp.

KHADER, Bichara, [Migraciones: ¿la UE cierra las fronteras del Sur?](#) núm. 112, invierno 2010-2011, pp. 101-122.

COLECTIVO IOÉ, [Notas sobre los efectos socioeconómicos de la crisis para la población inmigrada](#), núm. 113 primavera 2011, pp. 85-95.

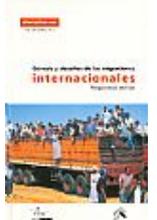
ARCHIBUGUI, Daniele, [Confluencia de práctica ciudadana en la frontera de Arizona](#), núm. 114, verano 2011, pp.

GONZÁLEZ REYES, María; GONZÁLEZ REYES, Marta; PASTOR VÁZQUEZ, Paloma, [Rompiendo muros, abriendo ventanas](#), núm. 116, invierno 2011.2012, pp. 145-157.

Otras publicaciones:



ZÚÑIGA, Nieves (coord.), [La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación](#), Madrid: CIP-FUHEM, 2005. 177 p.



Alternativas Sur, vol. III, núm. 1, 2004

Editorial, [El desafío de las migraciones internacionales](#), pp. 11-26.

RAGHAVAN, Chakravarthi, [Globalización y movimientos migratorios](#), , pp. 27-36.



JIMÉNEZ, Mercedes, [Fronteras deslocalizadas](#), *Boletín ECOS*, núm. 18, marzo-mayo 2012, 7 p.



COLECTIVO IOE, [Barómetro social de España](#), Madrid: CIP-Ecosocial, Traficantes de sueños, 2007, 480 p.



MALGESINI, GRACIELA, [El impacto de la transnacionalidad: inmigrantes de las ciudades al campo en España](#), Madrid, CIP-FUHEM, 2006



MARGESSON, Rhoda, [Refugiados ambientales](#), La Situación del Mundo 2005, Barcelona: FUHEM, Icaria, 2005, pp. 90-93.



RENNER, Michael, [Cambio climático y desplazamientos](#), La Situación del Mundo 2013: ¿Es aún posible lograr la sostenibilidad?, Barcelona: FUHEM, Icaria, 2013, pp. 90-93.



[Un viaje hacia el encuentro](#), Marta González Reyes, Virginia Pulido Gómez, Ruth García Herrero, Paloma Pastor Vázquez, María González Reyes, FUHEM, 2010, 24 p.

Selección de Libros, informes y documentos



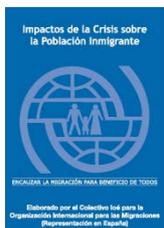
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA, (APDHA), [*Derechos Humanos en la Frontera Sur 2013*](#), 2013,73 p.

BRAH, Avtar, [*Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión*](#), Madrid: Traficantes de sueños, 2011, 298 p.



BRIGADAS VECINALES DE OBSERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, [*Cuando la vulneración de derechos se normaliza: controles de identidad racistas en Madrid. 2º Informe 2001-2012*](#), 80 p.

CEA, María Ángeles y VALLES, Miguel S., [*Evolución del racismo y la xenofobia en España \(Informe 2011\)*](#), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 423 p.



COLECTIVO IOE, [*Impactos de la crisis sobre la población española inmigrante*](#), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), noviembre 2012, 206 p.

Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), [*La situación de los refugiados en España 2013*](#), Madrid: CEAR, Catarata, 2013. 210p.





FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES, *Situación laboral de la población trabajadora de nacionalidad extranjera 2011. Efectos de la crisis y el desempleo*, (Incluida en el Informe anual sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2011), 41 p.

GORTÁZAR ROTAECHE, Cristina J., *Unión europea: la medida de expulsión como excepción al derecho de libre circulación de ciudadanos en la UE*, Madrid: Fundación Alternativas (Opex), núm. 149, 2010, 9 p.



MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent y SANDOVAL FORERO, Eduardo Andrés, *Migraciones, conflictos y cultura de paz*, México: Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, Conflictos y Desarrollo de la UJI, UAEM, 2009, 191 p.

MEZZADRA, Sandro, *Derecho de fuga: migraciones, ciudadanía y globalización*, Madrid: Traficantes de sueños, 2005, 170 p.



MIGRATION POLICY GROUP, *Migrant Integration Policy Index III*, 2011. 40 p.

MORALES, Laura y ROS, Virginia, *La politización de la inmigración en España en perspectiva comparada*, Fundación CIDOB Documento, núm. 25, septiembre 2012, 33 p.



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, *Diálogo Internacional sobre la migración: cambio climático, degradación ambiental y migración*, núm. 18, 2012, 96 p.

OXFAM, [*El derecho a sobrevivir: el reto humanitario del siglo XXI*](#)
Oxfam Internacional, 2009, 148 p.



PNUD, *Informe sobre Desarrollo humano 2009: [*Superando barreras: movilidad y desarrollo humano*](#)*, Madrid: Mundiprensa, 2009, 245 p.

SEMPERE SOUVANNAVONG, J. D. (2011). 'El blindaje y externalización de la frontera sur'. En GARCÍA CASTAÑO, F. J. y KRESSOVA, N., (coords.). [*Actas del Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*](#). Granada: Instituto de Migraciones, 2011, pp. 629-635.



ZAPATA BARRERO, Ricard y TRIANDAFYLLIDOU, Anna (eds.), [*Discursos sobre tolerancia y diversidad en Europa: Panorámica comparativa de 16 países europeos*](#), Barcelona: Fundación CIDOB, 2012, 424 p. (en inglés)

Revistas



Documentación Social

Revista trimestral de Estudios Sociales y Sociología Aplicada dedicada a análisis monográficos. Desde 1957 ofrece temas donde se combinan la teoría y la práctica; donde la desigualdad y la exclusión son coordenadas presentes en su contenido. Es un medio para conocer experiencias y para describir itinerarios y procesos de intervención social.

Destacamos el núm. 147 dedicado a las [Migraciones y desarrollo](#), coordinado por José Antonio Alonso y Jaime Atienza, que aborda la vinculación del fenómeno migratorio con las dinámicas y tensiones propias de los procesos de desarrollo.



Ecología Política

Revista semestral de ámbito internacional que refleja el debate existente en torno a los temas ecológicos, poniendo especial énfasis en los conflictos ambientales. Desde entonces se ha convertido en un referente para activistas y académicos del ámbito del medio ambiente, particularmente en España y en Latinoamérica.

Destacamos en esta selección el número 33, de julio de 2007, ya que se trata de un monográfico dedicado a los [Desplazados ambientales](#).



Migraciones

Revista semestral de carácter multidisciplinar, especializada en cuestiones migratorias internacionales, particularmente en las relacionadas con España. Publicada desde 1996 por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Comillas.

Del último número, el 33 de junio de 2013, destacamos los artículos:

- Ruben Muñoz Martínez, [Mediación intercultural frente a la desigualdad en el acceso y disfrute a los cuidados sanitarios institucionales. Algunas consideraciones sobre las praxis profesionales en Bélgica y España](#), pp. 97-125.
- Herminia González Torralbo, [Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género](#), pp. 127-153.



Migraciones Forzadas

Revista publicada bajo la coordinación del **Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz** de la Universidad de Alicante, es la edición en castellano de [Forced Migration Review](#), editada también en inglés, árabe y francés por el **Centro de Estudios sobre Refugiados**, Oxford Department of International Development, Universidad de Oxford.

Destacamos en el número 31 de noviembre de 2008 dedicado al [Cambio climático y el desplazamiento](#).



MUGAK

Publicada por el Centro de Estudios y Documentación sobre Racismo y Xenofobia, esta revista de periodicidad trimestral más allá de la inmediatez de la noticia estereotipada se detiene a reflexionar, dedica esfuerzo al análisis, busca textos que descubran nuevas aristas y propone nuevos argumentos, prácticas y acciones.

El último número: [Europa cierra las puertas a la inmigración](#), 63 de junio de 2013, incluye un monográfico sobre Inmigración y extranjería, analiza el panorama europeo, la reforma del Código Penal, los CIEs y la Europa Fortaleza.

Artículos

CAUSSA, Martí, [Derecho a la salud, derecho a la vida](#), *Viento Sur*, mayo 2013. 5 p.

EGEA Jiménez, Carmen; SOLEDAD SUESCÚN, Javier I., [Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. Un debate abierto](#), *Cuadernos Geográficos*, núm. 49 (2011-2), pp. 201-215.

FOTIADIS, Apostolis y CIOBANU, Claudia, [El negocio de cerrar las fronteras de Europa](#), *Periodismo Humano*, enero 2013.

GIL ARAÚJO, Sandra, [Deslocalizar los muros de Europa. Los países de origen y tránsito de inmigrantes en el control migratorio de la Unión Europea](#), *Temas de Antropología y Migración*, núm. 2, diciembre 2011, pp. 9-33.

INNERARITY, Carmen y ACHA, Beatriz, [Los discursos sobre ciudadanía e inmigración en Europea: Universalismo, extremismo y educación](#). *Revista Política y Sociedad*, vol. 47, núm. 2, 2010, pp.63-84.

KOLMANNSSKOG, Vikram y TREBBI, Lisetta, [Cambio climático, desastres naturales y desplazamiento: un enfoque múltiple para resolver las brechas de protección](#), *International Review of The Red Cross*, núm. 879 septiembre de 2010, pp. 307-327.

PEDONE, Claudia; AGRELA, Belén y GIL ARAÚJO, Sandra, [Políticas públicas, migración y familia: una mirada desde el género](#), *PAPERS. Revista de Sociología*, núm. 97/3, 2012, pp. 541-568.

PISARELLO, Gerardo y APARICIO, Marco, [Multiplicar las fronteras, externalizar el control](#), *Viento Sur*, número 89, 2006.

SIMÓN, Patricia, Melilla: [Un paradigma de inhumanas políticas migratorias](#), *Viento Sur*, marzo 2013, 7 p.

Selección de recursos en torno al Racismo Institucional

Recopilación de diferentes materiales sobre el racismo institucional que asoma en las políticas relativas a la inmigración y cómo afecta en concreto, a la situación de las personas migrantes *irregulares* y a su exclusión del sistema sanitario público.

Centros de Internamiento de Extranjeros – CIEs

INFORMES



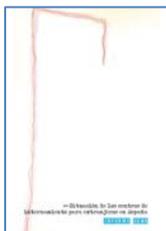
AMNISTÍA INTERNACIONAL

[Hay alternativas: no a la detención de personas inmigrantes](#)

Madrid, febrero 2013, 31p.

AMNISTÍA INTERNACIONAL,
[Parad el racismo, no a las personas, perfiles raciales y de control de la inmigración en España,](#)

2011, 46 p.



COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR),

[Situación en los centros de internamiento para extranjeros en España.](#)

[Conversaciones junto al muro,](#)

2009.



FERROCARRIL CLANDESTINO, MÉDICOS MUNDO, SOS RACISMO,

[Voces desde y contra los Centros de Internamiento de Extranjeros: para quien quiera oír,](#)

Madrid, 2009.

JARRÍN MORÁN, Adriana; RODRÍGUEZ GARCÍA, Dan y LUCAS, Javier de,
[Los Centros de Internamiento de extranjeros en España: origen, funcionamiento e implicaciones jurídico-sociales.](#)

Documentos **CIDOB**, *Migraciones*, núm. 26, octubre 2012.





MARTÍNEZ ESCAMILLA, Margarita (dir.)
[Mujeres en el CIE: género, inmigración e internamiento](#),
Madrid: Gakoa , 2013, 200 p.

MIGREUROP,
[CIE Derechos vulnerados. Informe sobre los Centros de Internamiento de extranjeros en España](#)
2011, 59 p.



PUEBLOS UNIDOS,
[Atrapados tras las Rejas. Informe 2012 sobre los Centros de Internamiento de Extranjeros \(CIE\) en España](#)
2013, 64 p.

SÁNCHEZ TOMÁS, José Miguel,
[El mínimo sufrimiento necesario: Alternativas al internamiento de inmigrantes irregulares](#). Ed. Fundación Ciudadanía y Valores.
2012, 17 p.



WAISMAN, Viviana; SÁNCHEZ, Cristina,
[Mujeres en los Centros de Internamiento de Extranjeros \(CIE\): realidades tras las rejas](#).
Madrid: Women's Link Worlwidle, 2012.

BLOG



Cárceles Racistas

En España, hay cárceles especiales para migrantes. No están en ellas por haber cometido un delito. Están ahí porque no tienen "papeles".

Cárceles racistas

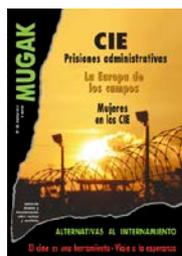
Su objetivo es recoger los testimonios de personas que han pasado por los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs), así como de sus familiares y amistades.

Muestra a la sociedad la ignominia y vergüenza que supone la existencia de este tipo de centros, dando protagonismo a las historias y experiencias allí vividas por personas que, en la mayoría de los casos, el único delito que han cometido ha sido ser considerados 'inmigrantes ilegales'. ¿Qué sabemos de ellas? ¿Cuál es su historia? ¿Qué sienten?

A través de entrevistas, textos, podcasts y otros datos a menudo desconocidos, intentan poner rostros a lo que en la mayoría de los casos son números abstractos para muchos medios de comunicación y responsables institucionales.

Son cuatro los colectivos que han unido fuerzas con el propósito de sacar a la luz la realidad oculta tras los muros de los CIEs, cárceles racistas dónde se violan los derechos humanos de forma sistemática: [Comisión CIE de Ferrocarril Clandestino](#), [SOS Racismo Madrid](#), [Masticable](#), [Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos](#)

REVISTA



MUGAK, núm. 62, marzo 2013. CIE Prisiones Administrativas

' Los Centros de Internamiento de Extranjeros son una monstruosidad jurídica... Es un recurso de excepción que limita derechos fundamentales a personas que no han cometido delito alguno. Y no sólo ven limitada su libertad de movimiento..., sino otros muchos derechos que llevan a caracterizar a estos centros como lugares peores que las cárceles.'

Así comienza este número de la revista **MUGAK** dedicado a abordar los CIE como prisiones administrativas. Incluye entre otros, artículos sobre la situación de los inmigrantes en diferentes centros, el caso de las mujeres, alternativas a estos centros y un mapa de los principales lugares de retención en Europa y países mediterráneos.

Al final incluye un artículo sobre el uso del cine como herramienta pedagógica para:

promover el diálogo intercultural y sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de desarrollar una ciudadanía respetuosa con la diversidad cultural y basada en valores comunes de la Unión Europea. Para ello la revista incluye un DVD con una selección de películas que abordan algunos de los problemas derivados de la convivencia intercultural. Este material ha sido diseñado para facilitar el trabajo de educadores y animadores culturales, para lo que contiene propuestas de actividad, fichas de trabajo y una cuidada selección de escenas. Junto con esta selección de películas el DVD contiene una selección de artículos y materiales sobre la diversidad cultural y la oportunidad de diálogo. Todo esto se completa con una bibliografía para profundizar en los temas tratados.



El DVD ha sido realizado por un grupo de profesores y profesoras del Instituto de Enseñanza Secundaria Padre Feijóo de Gijón, en colaboración con docentes de Turquía, Noruega, Inglaterra, Polonia e Italia.

Se trata de un recurso muy recomendable para trabajar en el aula, que le da a este número tan especial de MUGAK sobre los CIE, un gran valor añadido.

RECURSOS AUDIOVISUALES



¿Qué son los CIEs?

Entrevista a Jose Peñín, de SOS Racisme, sobre los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE).
Duración: 9.07m. 2010.

CIEs: ¿Centros de retención o de internamiento?

Reportaje especial de MDCTV sobre los centros de internamiento de extranjeros en España, 2011
Duración: 10.16m.



CAMPAÑAS



'CIE'sNo'

Campaña por el Cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros

Espacio donde confluyen personas, organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, de lucha contra el racismo y la xenofobia, colectivos sociales y asociaciones vecinales.

Tiene como objetivo primordial el cierre incondicional de los CIE's en el Estado español y Europa y la defensa de los Derechos Humanos.

En la web de la campaña se puede descargar el documento: [¿CUÁL ES EL DELITO?](#) Informe de la Campaña por el cierre de los centros de internamiento: el caso de Zapadores.

En las redes sociales puedes agregarte a su Facebook:

<http://www.facebook.com/CIEsNo.valencia>

o también puedes seguirles por twitter: <https://twitter.com/#!/CIEsNO>

Apartheid Sanitario



[Real Decreto Ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y Mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones](#)

INFORMES

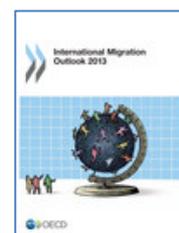


BERRA, Silvinia; ELORZA-RICART, Josep Maria
[Salud y uso de los servicios sanitarios en población inmigrante y autóctona de España.](#) Informes de Evaluación y Tecnologías sanitarias, AATRM Núm. 2007/08, 2009, 120 p.

OCDE

[International Migration Outlook 2013.](#)

Resumen en español





Yo sí, sanidad universal,
[Un año de exclusión sanitaria, un año de desobediencia](#)
Campaña de desobediencia al Real Decreto-Ley 16/2012

PRESENTACIÓN

Fundación de Ciencias de la Salud.
[Diferencias en la utilización de los servicios sanitarios entre la población inmigrante y la española.](#)
2008.



RECURSOS AUDIOVISUALES

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN



[Nadie Desechado](#)
Médicos del Mundo
Duración: 1,13m.

Campaña que busca recabar el apoyo de la ciudadanía para luchar contra la reforma sanitaria y los recortes en materia de salud que están perjudicando especialmente a los colectivos más afectados por la recesión económica: pensionistas, personas con dependientes a su cargo, inmigrantes o familias con bajos ingresos.

REPORTAJE



[Sanidad sin papeles](#)
Reportaje emitido por **Babel** en TVE
Duración: 12.17m.

VIDEO



[De mayor quiero ser médica](#),

Yo SÍ, Sanidad Universal

Duración: 3,56 m.

Otros recursos



ATLAS: [Conflictos de fronteras](#), Le Monde Diplomatique en español, Valencia: Cybermonde, junio 2013, 98 p.

Ofrece un panorama planetario de estos espacios en profunda transformación. El objetivo de este Atlas es mostrar el sufrimiento de las poblaciones, a menudo pilladas en la trampa de estos trazados. La riqueza de este Atlas se debe especialmente a su cartografía: cada artículo va acompañado de uno o dos mapas producidos según dos tipos de visión. De un lado, representaciones temáticas sintéticas, que favorecen los juegos entre fondos planos, puntos y flechas para intentar explicar de las dinámicas de fragmentación de los espacios y de la multiplicación de los actores que los estructuran; del otro, bosquejos de Philippe Rekacewicz que asumen la responsabilidad del autor para escenificar mejor concepciones que son antagonistas.



COMIC: [También va contigo: historias sobre como la Ley de Extranjería nos afecta a todos](#), Equipo de Migraciones de Cáritas Española, Madrid, 2012.

Narra con sencillez y claridad situaciones de la vida diaria en las que los 'nuevos vecinos' ven restringidos sus derechos. Las historias nos cuestionan la aparente normalidad con la que vivimos estas vulneraciones en nuestros derechos. Se han seleccionado cinco ámbitos fundamentales de la vida cotidiana. Contextualizándolos en espacios y situaciones diversas, por medio de rostros y nombres, que, gracias a los dibujos, permiten observar la realidad. Cada historia se focaliza en un aspecto concreto sobre el que pretende llamar la atención. La estructura de cada una termina con una sección denominada '¿Sabías que...?', que contextualiza el marco legislativo actual, brindando preguntas y pistas para motivar el diálogo y la reflexión en común.



DOCUMENTAL: [Bienvenido a mi país](#), dirigido por Fernando León de Aranoa con Elena Anaya.

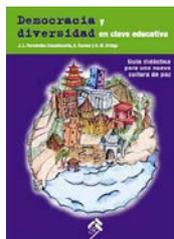
Filmado en los campos de refugiados de Etiopía en colaboración con ACNUR:

«Hay en el mundo un país que no conoces. No aparece en los mapas. No tiene fronteras, moneda propia, ni bandera. No tiene playas ni hoteles, ni monumentos, ni comida típica y hasta él nunca llegan los turistas. Sus habitantes hablan todas las lenguas, practican todas las religiones, son de todas las razas. Pero ninguna compañía aérea te llevará hasta él. Para conocerlo no necesitas pasaporte ni visa. Necesitas sólo haberlo perdido todo: tu casa, tu familia, tu trabajo, tu vida, tal y como la conocías hasta ahora. Necesitas haber sido amenazado, haber sentido tu vida y la de los que amas en peligro. Haber sido encañonado, torturado, perseguido, vejado... Necesitas haber tenido miedo. Los que viven en él se llaman refugiados. Quisieran salir de él pero no pueden. El país de los refugiados lo habitan hoy más de 45 millones de personas, pero su población crece cada día. ¡Bienvenidos al país de los refugiados!»



DOSSIER, [Inmigrantes: el continente móvil](#), La Vanguardia, núm. 22, enero-marzo, 2007, 132 p.

Las migraciones han sido necesarias para la humanidad desde tiempo antiguos, pero las que se registran a principios del siglo XXI no tienen precedentes. Las migraciones internacionales se han mundializado, aunque, en un planeta crecientemente globalizado, la movilidad de las personas esté severamente restringida (Arango). Este dossier analiza las causas y características de la migración global, sus oportunidades y sus desafíos, y las respuestas que las sociedades occidentales dan a este reto.



MATERIAL DIDÁCTICO: 'Entre el gobierno de la movilidad y las sociedades cosmopolitas', en: FERNÁNDEZ CASADEVANTE, J.L.; RAMOS, A.; ORTEGA, A.M., [Democracia y diversidad en clave educativa. Guía didáctica para una nueva cultura de paz](#), CIP-Ecosocial, Madrid, 2009.

Guía didáctica para el profesorado de secundaria y bachillerato. Realiza un recorrido por las cuestiones actuales más destacadas relacionadas con ciudadanía, diversidad y cohesión social. El texto incluye una clara exposición teórica y recoge actividades para trabajar en el

aula con propuestas de investigación, creatividad, debate y trabajo en red en base a materiales escritos, sonoros o audiovisuales.

El capítulo seleccionado recoge los impactos de los procesos migratorios y su relación con la idea de ciudadanía.



PLATAFORMA INTERACTIVA: [I-MAP](#), International Centre for Migration Policy Development (ICMPD)

El i-mapa es un plataforma interactiva en línea cuyo objetivo es mejorar y facilitar el intercambio de información Intergubernamental y apoyar el desarrollo e implementación de iniciativas de cooperación sobre cuestiones de migración, a los gobiernos de los Estados participantes. Es una iniciativa de: International Centre for Migration Policy Development (ICMPD), European Office Of Police (Europol) y European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union (Frontex), desde el año 2006.



Proyecto educativo: [Mbolo moy dole. La unión hace la fuerza](#)

Ruth García Herrero, María González Reyes, Marta González Reyes,
Paloma Pastor Vázquez, Virginia Pulido Gómez
FUHEM Educación, 2012, 106 p.

Este libro recoge la experiencia de dos proyectos educativos, desarrollados en centros escolares de FUHEM, sobre el fenómeno migratorio. El trabajo de acción y reflexión sobre el viaje, realizado por personas procedentes de Senegal que viven en nuestros barrios, se plasma en actividades que fomentarán la reflexión, el diálogo, el debate y la cooperación de quienes quieran reproducir esta propuesta.

Los objetivos de ambos proyectos fueron: tejer redes con organizaciones y movimientos sociales, fomentar el apoyo mutuo, contribuir a la creación de una escuela abierta, mejorar la convivencia dentro y fuera del centro, potenciar la sensibilización y la participación activa, y fomentar el espíritu crítico.

El libro incluye distintas actividades que se dividen en cuatro partes que corresponden con las etapas del viaje migratorio que realizan las personas desde que salen de su país hasta llegar al lugar de destino.



Juego: [Contra viento y marea](#) ACNUR

Juego educativo e interactivo, elaborado por ACNUR, cuyo objetivo es reforzar el conocimiento y la comprensión sobre los refugiados entre los alumnos y alumnas. En este juego, el estudiante vive la huida de un joven, desde la opresión en su país de origen hasta el exilio en el país de asilo. El juego busca informar y concienciar al alumno sobre los refugiados: de dónde vienen, qué situaciones deben afrontar y cómo se adaptan a sus nuevas vidas.

En el apartado "In-fórmate", los estudiantes podrán leer sobre los derechos humanos y la ley internacional, así como historias personales de los refugiados. Los alumnos pueden ver películas y escuchar a los refugiados contar sus experiencias, sus huidas, la llegada a un país nuevo, tener que empezar en una nueva escuela o encontrar un trabajo.

El juego se completa con esta guía para profesores y educadores que se compone de actividades y dinámicas concretas para cada bloque. Se ofrece material informativo, ejercicios y temas de debate para reforzar la comprensión de niños y niñas en temas de refugiados. Las migraciones forzadas pueden ser un tema relevante de discusión dentro de asignaturas como la geografía, la literatura, el arte, las ciencias sociales y la historia.

Los educadores pueden ayudar a sus alumnos a entender la importancia de tratar a los refugiados con tolerancia y respeto. El Comité español de ACNUR ofrece materiales didácticos gratuitos para profesores de primaria y secundaria, que incluyen cuadernos de actividades, revistas, vídeos y juegos. Estos materiales también se pueden utilizar en ámbitos de educación no formal.



RAP: [Ponte en mi piel](#), interpretado por El Chojin, Meko & Kraze

Letra:

Esta manhã levanteime chorando
chorando porque ao fin vi claro
que en mi casa no tengo nada
non quero ir, non estou em fora a favor
non tenho mais remedio, ténhome que ir
eu voume

Hoy soy feliz porque un dios me da otra oportunidad
Voy a un nuevo lugar en donde volver a empezar
Como maleta mis brazos, mis piernas y mi cabeza
Que ya empieza a añorar mi tierra
Detrás el mar, delante la libertad
Tan solo quiero encontrar lo que no hay en mi hogar
Enfrentarse a un nuevo mundo es duro,
pero es más duro no tener futuro
y ver como no puedes dar pan a los tuyos
Nunca tuve nada que fuera mío, ni siquiera
la certeza de comer
Y en vuestros cines me dijisteis que ésta era
la tierra del pan y la miel
Así que, ¿qué iba a hacer?
¡Ponte en mi piel!

Estribillo:

¿Qué más podía hacer? Tuve que marchar
¿Qué más podía hacer? Buscaba dignidad
¿Qué más podía hacer? No fue fácil
¿Qué más podía hacer? ¡Ponte en mi piel!

Sueños de vivir en la gloria sin céntimos
La ilusión de llegar a mañana sin ánimos
La miseria es soportable en compañía
Ayer pude ver cómo la bandera de la paz se desteñía
Y aún puedo ver a mi madre fingir tener comida en la cocina
En algunas partes del mundo, el dolor es rutina
Ponte en mi piel, dame la miel
Si lo examinas, esquivamos charcos
Al otro lado los hay esquivando minas
Sobre la orilla del mar, donde se ahogó mi padre
La luz del faro confirma el éxodo de la tierra madre
Pasea conmigo por la calle de la amargura
Y verás grandes valores llamados ilegales hechos miniatura

Estribillo

¡Ponte en mi piel! Dime que sientes bien
¡Ponte en mi piel! Con tus vecinos, ¿qué tal?
¡Ponte en mi piel! Y con tus suegros, ¿ah?
Todo sigue igual. Todo sigue igual.
¿Crees que es fácil esquivar nacionales? ¿Lo crees?

¿Sabes lo chungo qué estás si no tienes papeles?
¿Crees que exijo demasiado cuando pido a un policía que me trate de Ud.?
¿De veras lo crees?
Dime abuela qué, tú que estás entre ellas
¿Cuál de todas las estrellas que brillan es la buena?
¿Cómo puedo hacerles entender
que la naturaleza es un DJ sobre una mesa de mezclas?
¿Cómo?

Las pateras no son sólo noticias que ves en la tele.
Hay historias detrás, ¿sabes? El viaje duele.
Es 995: ¡Ponte en mi piel!

Estribillo



c/ Duque de Sesto, 40
28009 – Madrid
Tel. (34)914 310 280
Email: ecosocial@fuhem.es
Web: www.fuhem.es/ecosocial